

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N.º 15**  
**22 de mayo de 2025**

En Ñuñoa, al día 22 de mayo del año dos mil veinticinco y siendo las 10.07 horas se inicia la sesión presidida por el **Alcalde don SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE, Secretario Municipal**. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los y las Concejales y Concejales:

Daniela Bonvallet Setti  
Guido Benavides Araneda  
Alejandra Andrea Valle Salinas  
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez  
Carlos Andrés Vega Cifuentes  
Andrés Roberto Argandoña Besoain  
Mireya del Río Barañao  
Nicolás Saldivia Niklitschek  
Maite Valeria Descouvieres Vargas  
María Ximena Aros Espinoza

**Asisten:**

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar	Directora DAJ – Dirección de Asesoría Jurídica
Sr. Jaime Tohá L.	Director Secpla – Secretaria de Planificación
Sr. Felipe González.	Director de Control(s)
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Dideco – Dirección de Desarrollo Comunitario
Sr. Marcelo Lobos	Abogado DAJ
Sra. Paula Puga	Profesional Secpla
Sr. Claudio Valenzuela	Secretario General Corporación Municipal (CMDS)
Sr. Claudio Toledo	Director de Administración y Finanzas (CMDS)
Sr. Christopher Browne	Director Corporación de Deportes
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje de señas

**TABLA TRATADA EN LA SESIÓN**

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**2. CUENTA**

**3. TABLA ORDINARIA**

- a) Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 (Memo N°34 SECPLA)
- b) Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial Sr Mauricio Andrés Carvajal Caro por el monto de \$936.675.- (Memo N°35 DAJ)
- c) Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial Sra. Sonia Irma Contreras Vega, por el monto de \$17.070.- (Memo N°36 DAJ)
- d) Aprobación acuerdo para transigir judicialmente con don Carlos Alberto Gajardo Estrada, derivado de causa RIT M-3819-2024, con el pago a su favor por la suma de \$ 1.470.000.-, con cargo al presupuesto Municipal vigente”.
- e) Proyecto supresión de comités de licitaciones con nuevos antecedentes. (SECPLA)
- f) Presentación proyecto de modificación al reglamento de estructura y organización interna municipal. (ADMUN)

- g) Exposición: Situación Financiera de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa. (CDÑ)
- h) Exposición: Cifras de la Dirección de Seguridad Pública. (DSP)

#### **4. HORA DE INCIDENTES**

En nombre de la Comunidad de Ñuñoa el Alcalde da por iniciada a la sesión.

---

##### **1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad

##### **2. CUENTA**

El Alcalde señala que se sigue con los operativos de bienestar animal y que el sábado 17/05 se realizó uno en la plaza Lillo.

Informa que se tomó la decisión de empezar a retirar las vallas después de los partidos en el Estadio Nacional porque no cumplían con lo que dice la ley, que son 12 horas para el retiro post eventos. Indica que se continuará fiscalizando esta situación. Menciona que además se va a presentar por cada evento una denuncia penal contra aquellos que lancen fuegos artificiales al interior del Estadio y agrega que se está pidiendo respaldo al organizador de cada evento y al estadio que tiene cámaras al interior para poder certificar que estos hechos ocurrieron y quiénes son los autores y, por lo tanto, por primera vez la municipalidad va a accionar penalmente para perseguir responsabilidades porque es un delito. Indica que, salvo que esté autorizado por la Delegación Presidencial, siempre vamos a presentar denuncias de manera de que se pueda perseguir a los responsables.

Informa que se constituyó la mesa de arbolado urbano, que permitirá decidir sobre las podas y el ordenamiento en general, vino CONAF, que está cambiando el nombre, vino la principal experta en plagas y vinieron representantes de otras cuatro comunas, donde se habló del chinche del arce, la vaquita del olmo que acaba de llegar como plaga no como pandemia, fue decretada ya como plaga y por tanto tenemos el chinche, la vaquita y algo del plátano oriental y esta mesa de arbolado urbano permite diseñar una estrategia en común para el control de plagas, como es uno de los principales pedidos de los vecinos en general.

El 17 de mayo se izó la bandera de la diversidad, en el marco de la conmemoración del Día del Orgullo, siguiendo con la lógica no solo de promover la diversidad y combatir la intolerancia.

Señala que se detuvo un robo frustrado de paneles solares en avenida Irarrázaval y que luego habrá un reporte entero de seguridad respecto a las cifras de la comuna, según el sistema Stop. Informa que en el local Super Lida, que fue clausurado, se rescató a dos perros que habían quedado allí para cuidar el recinto. Indica que los mismos empresarios del mall abrieron y aceptaron dar en donación a ambos perritos, y él adoptó uno de ellos.

Cuenta que se realizó el Primer Encuentro Folclórico de Personas Mayores en la Junta Vecinal 11, también que hubo un evento de OTAGAMER, en el Polideportivo y comenta la masividad de estos eventos.

Añade que se llevo a efecto la Feria de Salud por el Día Mundial de la Hipertensión. También se celebró el Día del Completo, con cero gastos municipales ya que fue una actividad de INDUPAN que se trajo a la comuna, en que hubo donación que nos permitió regalar 1.000 completos en la esquina de Chile España con Irarrázaval.

Comenta que visitó el Estadio Nacional junto a Myriam Hernández y su equipo, primero para ver las condiciones de seguridad del evento, pero también como lo habló, ella es Hija Ilustre de la comuna desde el año 99, exalumna del Augusto D'Halmar, y de hecho se llegó a un acuerdo con ella y lo están hablando con la Corporación de Desarrollo Social, de que haya una sala de música en dicho Liceo que se llame "Myriam Hernández" y que tenga apoyo especial, así que se está pensando prontamente en inaugurarla y en adaptarla. Ella no vive en Ñuñoa, pero se reconoce como ñuñoína propiamente tal, porque no solo fue criada acá, siente que acá va a ser la primera mujer chilena, en la historia en llenar un

estadio nacional, muy bonita la conversación que tuvieron y el cariño que le tiene en general a Ñuñoa y el reconocimiento que sentía de ser Hija Ilustre de la comuna.

Menciona que ayer fue el día de la Celebración Interreligiosa, el aniversario N°8 de la interreligiosidad.

Participó en el lanzamiento de la Red de Hub Municipales, acá gracias al apoyo unánime del Concejo, contamos con el primer Hub de emprendimiento que se está desarrollando y además seremos la sede del primer evento de la red de hubs que se está implementando. Informa que se hizo el encuentro Conecta Mayor, donde se creó el Consejo de Adultos Mayores de soporte y apoyo en la comuna, también que participamos en varias celebraciones del Día de la Madre la semana pasada, entre ellas en la Exequiel González, en Guillermo Mann, etc.

Tendrá reunión, el 29 con el Ministro del Deporte Jaime Pizarro, y hablaron 3 cosas con su Jefa de Gabinete, uno el problema que tenemos con los derechos del Mundial Sub20, cuál va a ser a ser la situación y quedó pendiente, no se ha presentado eso de nuevo porque tenemos que conversar con el Ministro, dos, la cantidad de ingresos que genera el Estadio Nacional para el Instituto Nacional del Deporte, vieron un video más de \$3,700 millones de pesos por arriendo, lo pidieron por transparencia, y a nosotros nos llega \$0 de esas utilidades que genera el Estadio, lo único que se cobra es derecho, por lo tanto plantearle el problema del desequilibrio que ocurre, solo en el caso del Estadio Nacional, averiguaron que en el Estadio Centenario los ingresos de las rentas, son para la municipalidad, en el caso de los estadios privados que están en lugares públicos como Pedreros y Santa Laura, hay un pago a la Municipalidad, este es el único Estadio que paga \$0, o contribuye \$0 a la municipalidad, pero los ingresos que le genera el fisco son un número increíble \$3,700 millones de pesos, y por lo tanto hay un desequilibrio lógico, porque gran parte de las externalidades de los eventos, se los come la comuna y por lo tanto queremos plantear qué modelo buscar para que el fisco también ayude o soporte los gastos que genera el Estadio, la gestión de los entornos y la mantención, en general, no parece lógico que eventos masivos, musicales paguen \$1.000 millones, en un caso al fisco y no haya nada a nivel local de ingresos generados por las utilidades que generan estos eventos, entonces a partir de esa solicitud que se hizo por transparencia, se pudo llegar por fin a una cifra concreta de los ingresos fiscales que genera, y lo lógico es pasar a lo que pasa en otros estadios municipales o estadios que están instalados en una comuna, es que de alguna forma los municipios reciban ingresos tal como hay comunas que reciben por los casinos y otras reciben por los estadios, en el caso de Ñuñoa es una pura carga a esta altura del partido, porque genera externalidades grandes como lo hemos hablado y por tanto el planteamiento con el ministro Pizarro va a ser, cómo de alguna forma el fisco central contribuye a la descentralización de estos recursos para poder hacer mantención del entorno, entendiendo además que los entornos del estadio están en una situación precaria, o sea si además el estadio tuviera cuidado con las veredas, la iluminación en los entornos, sacara las vallas al día, pero al final la utilidad se va a al fisco central, pero nada para la gestión misma del entorno del estadio.

## CUENTA EN VIDEO

El Alcalde hace mención a dos cosas más, referidas al concierto de Myriam Hernández, indicando que la organización puso a disposición entradas para el evento, y se van a distribuir a los funcionarios y también a las y los Concejales.

La Concejala Mireya del Río toma la palabra por el tema de las vallas, un grupo de vecinos vino a reclamar porque estaban desesperados con eso y les impedía llegar a sus domicilios, así que agradece mucho que se hayan sacado y que se controle, dado que no pueden quedar en forma permanente, lo otro es sobre el catastro, estaban tan contentes con el catastro y ahora no escucha nombrarlo, eso facilitaba por supuesto el control de los árboles de la comuna.

El Alcalde indica que responderá en la hora de incidentes.

El Secretario Municipal pide la palabra para indicar que la hora de incidentes está hecha justamente en ese sentido, señala que ha habido observaciones de incidentes cuando se están tratando puntos de Tabla lo que genera un problema respecto de la redacción de ésta y agrega que si estiman que no va a haber hora de incidentes pueden entregar por escrito sus solicitudes.

## TABLA ORDINARIA

### a) Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 (Memo N°34 SECPLA)

Expone Jaime Tohá, Director de Secpla.

Toma la palabra la Concejala Mireya del Río, a quien le llama la atención o cree que nunca se había discutido o habían conversado que había la posibilidad de un incremento del presupuesto sobre platas que tienen que llegar, y que no son de proyectos del Gobierno, que llegan con bastante seguridad, le llama la atención, no tiene nada en contra, pero es raro y se desayuna también que se puede proyectar gasto, ella recuerda que la deuda, por ejemplo de los morosos se daban por pérdidas, y ahora hay una apuesta sobre que se va a alcanzar a recuperar parte de ese dinero, bueno nada más que hacer, llama la atención en cuanto a eso y también con respecto al uso de estos dineros, quisiera que hubiera que hubiera una explicación más larga, le cabe duda y lo dijo en la comisión, el sector norponiente, siempre defiende ese sector, efectivamente no se cuenta con plaza, se tiene el sector de Bustamante que está muy botado, no aparece ahí, por ejemplo, la placita la placita Kulczewski, que estamos tratando hace 12 años de sacar adelante, son unos poquitos metros, pero no hay áreas verdes, qué participación hay, qué posibilidad de dar nuestra opinión a la de vecinos en particular, de juntas de vecinos, etc.

El Alcalde indica que lo expuesto no es la cartera de inversión total, y por lo tanto hay varios y esa plaza está en otro proyecto asignado.

Interviene la Concejala Verónica Chávez, indica que no le queda más que felicitar la iniciativa de los cobros, ojala que nos vaya bien con ellos, porque son complejos, además hay que esperar r procesos judiciales en varios de ellos para poder ser efectivo y que los jueces fallen a favor del municipio, por esas deudas, con las mejores de las proyecciones y/o perspectivas, ella quisiera nombrar algunos espacios que le parece importante, porque no lo vio que es el COSAM, el Centro de Salud Mental, que cuenta con un anfiteatro que está en la villa Los Jardines, que es un potencial tremendo que tiene ese espacio, y ahí está varios años sin ser utilizado, por cuestiones administrativas y también de recursos como para mejorar los baños que están en uso, si es posible Alcalde, y los habitantes de la Villa Los Alerces llevan mucho tiempo tratando de poder, al menos tener la administración o el uso, porque la verdad es que el COSAM no es la entidad más adecuada para hacer la administración de ese espacio, que debe ser público, y que hace falta, la comuna no tiene teatro, tiene una sala de cine que se ha recuperado pero no alcanza para todo lo que se necesita y ese es un muy buen lugar Alcalde, dice que el mismo COSAM también necesita reparaciones profundas y porque la salud mental es un problema bastante grande, a todo nivel que se tiene, así que si le podemos poner un granito a eso por favor.

Interviene la Concejala Alejandra Valle, le gustaría saber más sobre el tema de las viviendas, es cómo mejoramiento de vivienda, para eso se dispondría ese ítem, esa es la pregunta porque ella generalmente manda a la gente al Minvu, que tiene un programa de mejoramiento de vivienda, pero que es muy acotado y que postular es como terrible, entonces si se tendrá uno municipal cree que es super importante explicarle eso a las personas de la comunidad, sobre lo del Parque Juan XXIII, la pone muy contenta que ojalá se pueda hacer algo con ese anfiteatro, justamente, hablando de anfiteatros es muy bonito y ha costado mucho proteger esa obra que está ahí, de Gregorio de la Fuente que es un artista muy importante de nuestra comuna y sería posible que, por supuesto, se hiciera con participación de la comunidad porque la comunidad está muy atenta y sabemos que además tiene una particularidad el parque Juan XXIII, que es casi como el patio de algunas casas, entonces los vecinos y las vecinas que habitan en ese sector son muy participativos de lo que sucede en el parque.

El Alcalde responde que se trató de recuperar el presupuesto que había antes que eran los 50 millones para este año y por eso la modificación, para mejoramientos básicos de techumbres o sea son proyectos hasta 1.500.000.- de recuperación simple en esta primera fase y el próximo año se espera avanzar a 100, si es que el presupuesto da y seguimos aumentando ingresos, la idea es tener un programa de habitabilidad, en la práctica bien

parecido a lo que tiene el FOSIS, que le toco verlo de cerca cuando fue Ministro, y de hecho se juntaron con el jefe metropolitano del programa de habitabilidad para ver cómo poder implementarlo, pero eso es cuando son mantenciones básicas, con un techo máximo de \$1.500.000.-, tienen que armar un sistema de postulación pero esa es la lógica y ojalá si el presupuesto nos da el próximo año subirlo a 100 e ir subiendo porque es algo que el municipio puede contribuir directamente, es poco pero es algo, en el 2020, recuerda que habían 50 y se sacó del presupuesto en algún minuto, ahora se reincorporaran 50, pero se debe ir aumentando y ojala el presupuesto el próximo sea mayor y es un programa de mejoramiento de mantenciones básicas del tipo techumbre, un baño para cuando hay un adulto mayor que vive solo, poder tomar la decisión de intervenir en la casa. Respecto al adulto mayor que vive solo poder tomar la decisión de intervenir en la casa, y lo del Juan XXIII completo, el anfiteatro también era otra obsesión, habían unos candados puestos que nadie sabía de quien eran, pero es recuperarlo completo, se está contactando al hijo del autor, para poder empezar trabajar con ello para la recuperación la idea es recuperarlo y trabajar con la comunidad, por el efecto que tiene, o mantenerlo en uso, parte de la conversación que hemos tenido si se tiene que cercarlo un poco y que se cierre y que se abra, de alguna forma fue destruido y se ha gastado varias veces en recuperarlo, entonces estos 380 millones, cercar, protegerlo pero además ponerlo en uso en general y ponerlo dentro del circuito donde se hacen actividades culturales.

Le da la palabra a la Concejala Maite Descouvieres, en el mismo tener le parece muy clara la exposición, pero le gustaría saber el detalle de los gastos vinculados o proyectados en realidad hacia los arreglos del municipio y justamente tuvo una reunión con personas del Rosita Renard, que efectivamente están en condiciones muy precarias, tiene puesto un cartón para que no entre el aire en la espalda, están en condición bien precaria, entonces quiere saber si hay alguna proyección de cuanto se va a destinar a esas reparaciones, y lo otro ve un aumento en comunicaciones, no en publicidad, en comunicaciones que es alto, le gustaría saber algún tipo de justificación.

El Alcalde aprovecha de responder lo referido al Cosam que quedó pendiente e indica que el Cosam y el Rosita Renard dependen de la Corporación de Desarrollo Social, no de la Municipalidad, se le tendría que dar un suplemento a la corporación, en el caso del Rosita a él le tocó ir y vieron dos cosas urgentes, de hecho fue Aguas Andinas y está en la recuperación de los malos olores, hay que construir más baños y una bodega que ya se empezó a cotizar para hacerlo con urgencia, mas el aire acondicionado en verano y la calefacción, así que estamos trabajando en un proyecto de eso vamos a ver si la Corporación después nos llega a pedir plata a nosotros, pero la corporación está en esa pega de la mantención básica y que ya están haciendo, el levantamiento de cuánto cuestan estas tres obras básicas, pensando que ahí la idea es hacer un nuevo Cesfam, por lo tanto hay que invertir, pero hay que pensar lo que viene después, en lo que respecta a la mantención municipal, lo que estamos haciendo abajo, es la creación de un comedor más recuperación de techumbres, el comedor está casi listo, pero ya hay un comedor que no había para funcionarios en la oficina central, y lo pueden visitar, está casi listo, era bien impresionante, porque cuando llegó, los funcionarios comían en los escritorios por eso tomamos esta decisión en forma rápida, pusieron piso flotante que hacer una corrección, donde estaba la oficina de sumario y de Impuesto Interno y una bodega y se abrió todo y va a quedar un comedor bastante decente para la cantidad, y reparación de techumbres de este municipio, que se llueve y el edificio de servicios públicos donde sucede lo mismo, y en dicho edificio los Juzgados de Policía Local están en una situación muy precaria, parte importante de la reubicación es que en algún minuto se le da un espacio más, porque pasa lo mismo con la DOM, están con los archivos encima, es un es un potencial riesgo para las Causas hacia adelante y el Cosam es lo mismo, la inversión son dos cosas la que usted pidió, vera' lo del anfiteatro, pero la mantención e inversión del COSAM también depende de la Corporación y por lo tanto le hemos pedido la obra, se verá si les da con la plata a que tienen, como está con deuda, se acuerdan que la vimos la semana pasada y de repente van a venir a pedir plata y ahí lo estudiaremos en su mérito, acá en el Concejo para aprobarle presupuesto para eso y acuérdense que además tenemos que pasarle 600 millones para el Cescof.

Interviene el Concejel Guido Benavides, cambiando el tenor de la consulta que han hecho las Concejalas anteriormente, el no quiero preguntar por los gastos, ni quiere opinar respecto en que se gastaron, fue muy claro nuestro Director de Secpla en la comisión y

también fue muy claro ahora el Administrador Municipal en la explicación, pero su pregunta es otra, está claro que esto es en base a una proyección, eso le quedó muy claro, él lo preguntó en la comisión, se explicó y ese no es el punto, su punto es el siguiente y obviamente él va a concurrir con su voto a esta modificación presupuestaria, pero, solamente, para tener la tranquilidad, la legalidad de disponer de dinero, no sabe si así se dice, que no está hoy día en caja, no está en las arcas municipales, va a llegar le quedó super claro, el por qué, el cómo la proyección extremadamente acotada a lo que podría llegar, eso no quedó muy claro con la explicación que dio, en su momento en la comisión, el Administrador y el director del Secpla, pero se está concurriendo amparados, y por eso su pregunta más que al Alcalde, más que al Administrador, más que al Director y a la Directora Jurídica, porque en el fondo no tiene sentido a lo mejor su pregunta, es eso.

Responde el Alcalde, indicando que todo proyecto de presupuesto es una proyección sin flujo de caja, cuando se aprueba en diciembre o en noviembre el presupuesto 2025 que nos tocó a nosotros, que venía adjudicado todo era proyección, uno asigna de la hipótesis solo para explicarlo, financieramente, de la hipótesis de lo que podría ser ingreso futuro, uno determina en qué cuenta se gasta, eso pasó en noviembre del año anterior cuando uno aprueba el presupuesto y por lo tanto, muy pertinente la consulta Concejal, y por lo tanto lo que uno está haciendo es exactamente lo mismo, está diciendo "Okay se ajusta" esto se hace normalmente en la administración pública, se ajusta en mayo, después en julio y probablemente nos encontraremos con un nuevo ajuste en agosto y en septiembre, respecto a los gastos reales y los ingresos reales versus los gastos proyectados y los ingresos proyectados, ¿qué es lo que no se había proyectado en los ingresos del año pasado?, uno, multas por elecciones cero se había proyectado, y por lo tanto tienes todas las multas de los dos presupuestos, entonces esas platas entran seguras porque la multa se tiene que cursar, todos los municipios lo están cursando y por tanto esa proyección era cero y hoy día estamos haciendo una subestimación del 25%, entendiendo que el promedio de todos los municipios es más menos el 50%, otro gasto que no estaba proyectado son las gestiones de cobranzas adicionales, y eso es lo que estamos haciendo, nosotros mismo aprobamos una licitación de una gestión de cobranza, y por lo tanto hoy día hay un esfuerzo adicional en cobranzas, y también está siendo subproyectado, para decirlo alguna forma, para hacer estimar gastos necesarios, probablemente nos va a tocar en dos meses más, si hay un ajuste de la evaluación de contribuciones, por ejemplo que se están retrasando, ojalá no sea así, aquí hay dos y no agregamos parquímetros, porque les dijo que parquímetro no genera ingresos importantes y relevantes en materia de ingresos, parquímetros más bien de orden pero hay 2 que evidentemente están, uno que llegó del Serval y el de cobranza adicional, y por lo tanto genera ingresos, eso es lo que nos faculta la ley, lo que no podríamos y ahí Concejal siendo justo con la pregunta, es que si no hubiera gestión adicional aumentar nuevos ingresos, pero en el caso de estos dos casos supuestos están uno, la misma licitación que aprobaron ustedes y dos el SERVEL notificó a los municipios la obligación de cobrar la multa electoral

Interviene el Concejal Carlos Vega, informando que las finanzas representan la realidad económica de la caja, refleja los ingresos efectivos percibidos y los recursos disponibles para poder cubrir los las obligaciones futuras o actuales, y el presupuesto sirve para proyectar los ingresos y los gastos futuros para un determinado periodo, calculando en estimaciones y en proyecciones. entonces los devengados por ley obligan a reconocer estos montos como ingresos aunque no estén disponibles, y la municipalidad en este momento está siendo muy conservadora con las cifras a pesar de todo, y eso le parece muy bueno, ahora entiende porque ahora tenemos una cobranza externa, y antes no la teníamos por lo tanto no teníamos cómo guiarnos y por lo mismo ve muy bueno que la cifra que estamos viendo sea muy conservadora en ese sentido, pero también tienen un poco de temor en el sentido de cómo será el tema de la cobranza y le gustaría también que haya un informe trimestral de esto, porque esto es primera vez que vamos a tener una cobranza en este sentido, entonces le gustaría para poder ver la fiscalización de eso, para hacer que la empresa está funcionando correctamente, pero ve con muy buenos ojos y le gusta lo que está ocurriendo aquí.

Intervienen la Concejala Verónica Chávez, mencionando que el anfiteatro esta dado en comodato al Cosam, para tener los arreglos y poder financiarse el municipio puede pedir el reintegro.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.**

- b) Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial Sr Mauricio Andrés Carvajal Caro por el monto de \$936.675.- (Memo N°35 DAJ)**
- c) Aprobación acuerdo de Transacción Extrajudicial Sra. Sonia Irma Contreras Vega, por el monto de \$17.070.- (Memo N°36 DAJ)**

El Concejal Andrés Argandoña indica que se revisaron en comisión y se esta en facultad de votar los puntos b y c juntos, el Alcalde consulta si les parece a los Concejales votar los dos primeros b y c y ante una pregunta del Concejal Carlos Vega por el tercero, se votará luego de la presentación.

**Acuerdo, se aprueban los puntos b) y c) por unanimidad, con el voto favorable del Alcalde.**

- d) Aprobación acuerdo para transigir judicialmente con don Carlos Alberto Gajardo Estrada, derivado de causa RIT M-3819-2024, con el pago a su favor por la suma de \$ 1.470.000.-, con cargo al presupuesto Municipal vigente”.**

El Alcalde antes de dar la palabra al Abogado, indica para conocimiento de los que están escuchando que es este punto es por la Empresa de Transporte Valenzuela Ltda., y el mejoramiento de las fachadas de los bloques 11 y 25 de la Villa Frei.

Expone Marcelo Lobos, Abogado de Dirección de Asesoría Jurídica.

Problemas de audio.

El Concejal Guido Benavides, le gustaría saber cuánta plata se ha gastado en esta situación.

La Concejala Verónica Chávez, desea saber cuánto ha significado para el municipio los contratos que en el 2021 se tuvieron que pagar, por cuestiones de empresas de retiro de basura y mantención que también significó varios eh litigios laborales, en los años 21 y 22 se estuvo pagando litigios por una empresa de aseo, así que no es primera vez que ocurre, cómo prevenir, si se pudieran estudiar en las bases, quienes forman esas empresas, es muy común que una empresa se desarma y se crea otra y son las mismas personas que tienen conductas, bien al límite con la legalidad sobre todo con los derechos laborales así que y esto no ocurre solo en Ñuñoa, ocurren en varias comunas, donde ocurren estos incumplimientos, hay que ver como evitar que no se repitan esas situaciones.

Intervienen la Concejala Alejandra Valle, indicado que a ella le gustaría saber cómo van los sumarios porque al final igual hubo funcionarias o funcionarios que no cumplieron con su rol que es lo que está un poco explicando el abogado acá y eso es importante también de conocer cree que como Concejales y Concejalas necesitan saber en qué va los sumarios.

El Alcalde indica que esta es la decima transacción, para que se sepa ha costado miles, ha costado miles de millones, entonces hagamos un buen cálculo, veamos bien los sumarios y para el próximo Concejo lo pasará en la cuenta, la buena noticia es que efectivamente no se han llovido, hemos tenido tres lluvias y podemos estar tranquilos, y lo otro Concejal Benavides traigo la información y agrego los sumarios que pidió la Concejala Valle, para poder entender bien cuál ha sido el costo real y cuales han sido las responsabilidades que se han perseguido, en esa materia.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.**

- e) Proyecto supresión de comités de licitaciones con nuevos antecedentes. (SECPLA).**

Expone Jaime Tohá, Director de Secpla.

Interviene el Concejal Andrés Argandoña, indica que le parece razonable la modificación, solo le preocupa, porque él trabajó en Secpla, y trabajó codo a codo muchas veces con el Departamento de Licitaciones en que a pesar de que quizás es un sistema antiguo, que no es tan necesario que estén todas las personas en todos los comités, si eso le aseguraba al funcionario que está a cargo de una licitación, obviamente uno al principio va aprendiendo de que le entrega un respaldo a dicho funcionario de que todos esos directores que están ahí, que pueden ser muchos y quizás incluso es innecesarios, y es un poco burocrático, pero le entrega un respaldo al funcionario de que esas personas están respaldando que el trabajo está bien hecho, entonces solamente quiere poder confirmar que igual en cada una de estas etapas va a haber un funcionario de mayor jerarquía, que el funcionario municipal que hace las bases de licitación, entonces no va a recaer toda la responsabilidad de una mala licitación, después en un funcionario que quizás hizo algo que le faltó revisión de parte de las autoridades más altas.

Interviene el Concejal Carlos Vega, solamente para que quede en acta, le gustaría saber cuál fue la opinión de Contraloría en su pronunciamiento reciente sobre ese tema, para que votemos tranquilos todos, y cómo se definirá quién integra esas comisiones ahora que no hay comités predefinidos, lo mismo que estaba hablando antes, pero para que quede más claro.

Responde el Alcalde para que quede en acta, las bases de cada licitación la determinan quiénes son las comisiones, eso es así en todos los procedimientos, la idea es que en vez del reglamento es la base la que termina, y siempre va a ser un superior, y estará en mercado público esas bases, y como decía el Concejal Argandoña siempre va a ser un superior aquel que redactó las bases, esa es la lógica que está detrás. La Contraloría no se pronuncia en el vacío, la conversación que él tuvo con la Contralora fue práctica le conto que tenían estas comisiones desde antes, y dijo "No puedo creerlo porque la ley de compras públicas la había superado hace tiempo", por lo tanto, no hay un procedimiento porque no hay un caso del cual pronunciarse, pero ya hay jurisprudencia en la Contraloría numerosa, que efectivamente hace la misma recomendación, siempre hay un riesgo de conflicto de interés de cuando, efectivamente, quien redacta y evalúa la base es el mismo que después participa en las comisiones, esa es la lógica, entonces el fondo recomienda siempre esto que se está haciendo que es que no sea la misma persona el que aprueba las bases y redacta a las bases, que el evaluador técnico o el que participa en las comisiones.

**Acuerdo, se aprueba por unanimidad con el voto favorable del Alcalde.**

**f) Presentación proyecto de modificación al reglamento de estructura y organización interna municipal. (ADMUN)**

Indica el Alcalde que esto es sólo una presentación, porque aquí hay un plazo de 15 días para que ustedes (los y las Concejales) lo evalúen, hace un contexto rápido en la misma lógica de modernizar un poquito el funcionamiento de la municipalidad y traerlo a lo que están haciendo otros municipios, esta propuesta lo que busca es hacer una Dirección de Rentas que se preocupe los ingresos, que era algo que estaba bien abandonado en general y los incentivos están cruzados porque no había eso y ordenar un poco el tema compras.

Expone Tomás Fuentes, Administrador Municipal.

**g) Exposición: Situación Financiera de la Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa. (CDÑ)**

Expone Christopher Browne

El Alcalde felicita al Director por su trabajo que está haciendo, también reconocer que esta Corporación estaba bien ordenada y lo dice en términos positivos respecto a la gestión de la Directora anterior, entonces reconocerlo porque está bien ordenada y es un placer, porque se ha podido administrarla bien, hay un déficit tiene que ver más bien con la gestión del IVA., pero no es un problema de la administración, sino que con el cambio tributario que hubo ahí, en qué servicios son exentos o no exentos provocó este problema, pero está bien ordenada y lo que han hecho ahora el equipo es ir aumentando los ingresos para

mantenerla equilibrada y que estos mayores ingresos permitan mejorar la cancha, mejorar la habilitación y por lo tanto ha sido bien ordenado lo que han hecho así que felicitaciones.

Interviene la Concejal Ximena Aros, comenta que estuvo en la cancha Jaime Eyzaguirre, en Rodrigo de Araya con Pasaje 37, le parece que es un lugar donde hay muchas ganas de competir en diferentes formas, pero también lo que se tiene que tener cuidado con el entorno porque en ese pasaje hay poca luz, hay muchos asaltos y a los mismos deportistas les quitan sus implementos, entonces a ella le gustaría también que de repente se viera el entorno las canchas, sabe que no está en su área pero de alguna manera ayudarlos para que no les roben sus implementos.

#### **h) Exposición: Cifras de la Dirección de Seguridad Pública. (DSP)**

Expone Carlos López, Director de Seguridad

Interviene el Concejal Nicolas Saldivia, para agradecerle al Alcalde y agradecerle al Director por el aumento del control y el orden que se ha visto en la comuna, felicitarlo por los números positivos que se están estamos viendo y solamente le gustaría mencionar la importancia de nuestros centros de salud, ya que tienen extensión horaria, nuestros funcionarios de salud trabajan hasta las 8 de la noche, y los usuarios de estos centros se desplazan en esos sectores hasta esas horas que actualmente está muy oscuro, entonces también para que los tengan en consideración.

El Alcalde comenta sobre el tema rucos, se hizo un catastro de gente en situación de calle, no hay ninguna persona que se retire de la calle y que no se lo ofrezca, lo primero trasladarlo a un albergue, si bien la comuna no tiene albergues, tenemos la red para darle albergue, en el sistema en el sistema nacional no hay problema de camas, para ser bien práctico lo vio como ministro, es un problema cultural y por lo tanto nosotros siempre derivamos a un recinto especial, eso es parte de la política y por tanto la situación social, lo que pasa es que lo que no vamos a permitir es que sigan ocupando el espacio público como vivienda, eso es una decisión de esta administración, porque creemos que esa toma del espacio público afecta directamente el orden, la seguridad y también la convivencia del barrio, por lo tanto son dos situaciones distintas, toda situación en que nosotros retiramos un ruco, siempre se le ofrece un albergue de destino, esa es parte de la lógica que está detrás, lo que no vamos a aceptar es que nos digan "No yo quiero seguir acá", porque eso no está permitido y no lo vamos a permitir como situación. Comenta de un ruco que se retiró, en que encontraron papelillos de venta y comercialización de drogas, en uno de ellos hace poco más dos semanas, y por lo tanto en algunos casos incluso se está comercializando drogas en ellos, y en otros como le pidieron en un colegio calle José Pedro Alessandri, que no solo eso, sino que ofrecía a estudiantes y por lo tanto estamos persiguiendo y tratando de retirar todos los rucos, como le dicen los vecinos es que usted los saca y el otro día vuelven, sí pero lo vamos a seguir sacando hasta que podamos ir impidiendo la situación, que es la única fórmula que tiene el Estado. Agradece la acotación del Concejal Saldivia, que tiene toda la razón con los centros de salud, se está trabajando con un plan que implementamos con corporación, con un personal de seguridad que se dedica exclusivamente a colegios y a los Cesfam y hace un punto de control en ellos, sabemos que no es suficiente son cuatro personas, pero partió con un programa especial para los Cesfam, efectivamente por las amenazas que habían sufrido algunos a la salida del Rosita Renard.

#### **4.Hora de Incidentes.**

**Intervención del Concejal Carlos Vega**, primero quiere felicitar a la Corporación de Deportes por el campeonato de futsal, le dio mucha alegría ver la gran participación de los colegios en el campeonato, sobre todo porque esos pequeños momentos son los que crean los mejores recuerdos para los niños que tendrán en la vida escolar, le comentaron que habrá más competencia en otros deportes en el polideportivo, espera ver la misma participación en esas competencias de parte de los alumnos, un saludo también al Departamento de la Juventud que está ahora en el rescate del bosque urbano, en el exconvento de Echeñique, salvando especies nativas de árboles, admira de verdad a todos los que se mueven, también agradecer a Medio Ambiente por apoyarnos en esta actividad y también quiero agradecer por la gran participación en el OtaGamer, le mostraron

que el clima de verdad no importa para pasarlo bien, estaba lleno de jóvenes a pesar de la lluvia, fue una combinación extraña entre jóvenes con cosplay junto con Zumba bailando todos axe, da las gracias también a la Corporación de Deportes para ocupar el polideportivo por esta actividad, los comentarios de agradecimiento fueron muy grandes y solo quieren quedarse en la comuna, le dijeron que están aburridos de irse a Mapocho y Estación Central, acá lo pasaron estupendo y solo quieren que siga repitiendo, le gustaría un poco más de difusión para poner en más locales para poder vender productos, también una debilidad es que los puestos eran solamente con cash o transferencia pero no tenían la máquina para pagar con tarjeta, cree que sería super bueno poder ayudarlo a poder conseguirlo y con esto aumentarían las ventas y además movemos al tema de emprendimiento, y por último así como hay competencias de cosplay de videojuegos, de comer ramen picante más rápido, se dio cuenta la gran cantidad de cantantes de opening que hay, cree que sería entretenido hacer nuestra propia competencia de casting de cantantes de anime latino y de baile K-pop, sería una actividad entretenida para los jóvenes.

**Intervención del Concejal Nicolás Saldivia**, a propósito de que sabemos que es una prioridad para su gestión la seguridad de nuestros vecinos, hace pocos días en la calle Julio Prado, específicamente entre las calles Colo - Colo y Sucre, una vecina fue víctima de un portonazo, un hecho que ha generado gran temor en el sector y es importante mencionar que en el mismo tramo, que va hasta la intersección con avenida Irrarrázaval ninguno de los postes del alumbrado público se encuentra funcionando, y esta prolongada falta de iluminación representa un riesgo evidente que obviamente contribuye a la vulnerabilidad del barrio frente a estos hechos delictuales, por último le gustaría hacer dos invitaciones a nuestros vecinos y vecinas primero a que conozcan la nueva sala de cine, estuvo ahí con la Concejala Valle viendo una excelente película, muy recomendada Denominación de Origen y además aprovechar de decirles que la sala de cine quedó espectacular, realmente, quedó muy muy bonita y lo otro también invitar a nuestros vecinos a que compren los tickets para el Pisco Fest, que va a ser el 30 y 31 de mayo, tiene entendido que van a haber 20 pisqueras del Elqui y Limarí, de varias partes y además no solamente va a haber venta de pisco sino que van a haber cuatro masterclass de coctelería con pisco, van a ver bandas de rock latino de los 80 de los 90, van a haber barras de coctelería y todo así que cree que va a estar bastante entretenido, para que vayan comprando desde ya las entradas porque hay una preventa que tengo entendido que son de 12.000.- pesos, van a haber después descuentos con la tarjeta vecino y sigan disfrutando Ñuñoa

**Intervención de Concejala Verónica Chávez**, primero que nada agradecer a las juntas de vecinos de Villa Los Alerces, Los Jardines y la población Exequiel González Cortés por habernos invitado a la celebración del día de la madre, fueron fiestas bien entretenidas, jolgoriosas, así que agradecer a la organización de estas junta de vecinos y relevar con esto la importancia de estas organizaciones dentro de sus comunidades y también para la comuna, también quiere felicitar al grupo folclórico Paisaje que está en la comuna y quien ganó un fondo de Gore y realizó una actividad muy bonita en la UNCE, donde se presentaron distintos grupos folclóricos de la ciudad, quiere hablar sobre las externalidades del Estadio Nacional y dejar en vista que esto no es solo un problema de que se paguen o no se paguen la multas o tasas por el uso del Estadio Nacional, también hay una afectaciones y externalidades que nos afectan en otros términos, uno de ellos es como un barrio se ve o varios barrios se ven afectados en la calidad de vida, por lo tanto la locomoción colectiva que se ve alterada, la cantidad de gente que hay en el entorno, los fuegos artificiales, hacen que las propiedades vayan disminuyendo también de precio, Alcalde, y es oneroso para quienes son propietarios de estas viviendas, y porque además hemos tenido un alza permanente de los impuestos territoriales y que la Tesorería General de la República nos ve como barrios que están en crecimiento, y que por lo tanto su valor y demanda merecen una alza de las contribuciones, cree que es bastante grave Alcalde de porque nos vemos afectados en la posibilidad y en la afectación de los bienes raíces que tenemos en esos entornos y por lo tanto en algún momento poder pensar también y gestionar un nuevo revalúo que hace la Tesorería, con esta infraestructura que nos ha traído más problemas que beneficio, vuelve a insistir, han sido malos vecinos el Estadio Nacional.

**Intervención de la Concejala Alejandra Valle**, aquí (le indica al Alcalde) va a encontrar buena recepción a esa idea (tema contribuciones), porque están nuestros bolsillos también lo saben cómo ha aumentado las contribuciones, quiere partir por cosas buenas de hecho, justamente, también destacar las nuevas graderías del cine, de la sala de cine que la dejó ya como una sala de cine, ya no parece una sala de reuniones, eso fue un Fondart que se ganó para realizarlo y claro tuvimos la oportunidad de ver la película de Denominación de Origen, tremenda película chilena que quiere recomendar 100%, actuaciones naturalistas, impresionantes, muestra el Chile rural pero también el Chile que todas y todos conocemos, de los dirigentes sociales, también avisar que los miércoles se retomó el Cineclub, para que vayan también aquellos que lo estaban echando de menos, quisiera que se le especificara qué está pasando con el contrato que existía con el Laboratorio Blanco, para exámenes gineco obstétricos, quiere saber si se va a renovar ese contrato o con otro laboratorio, ya que es fundamental para la prevención en la salud de mujeres y personas gestantes, para finalizar no puede dejar de dedicar algunas palabras a lo que se está viviendo en Gaza, teniendo un cambio de nombre aprobado por este Concejo Municipal y a la espera de un decreto alcaldicio, Israel inició la semana pasada la última fase del :03:08 genocidio que lleva a cabo en la franja de Gaza, ha habido bombardeos aéreos sobre infraestructuras, edificios residenciales, hospitales y escuelas que han dado paso a una ofensiva terrestre por el norte y el sur de la Franja de Gaza, en la que se han movilizado miles de soldados y que busca que el Gobierno de Israel finalmente tome, de forma permanente, el territorio palestino, por eso mismo Canadá, Francia y el Reino Unido ya enviaron un comunicado en conjunto en el que amenazaron con tomar represalias y desestimar los argumentos de Netanyahu, y piden un alto el fuego porque el nivel de sufrimiento humano en Gaza es intolerable, son 50,000 muertos en su mayoría niños y mujeres, un bloqueo que dura ya más de 2 meses y que apuesta 14.000 bebés al borde de la muerte, inminente según relata la ONU, la destrucción casi total de las infraestructuras y viviendas de la franja de Gaza, la paciencia de los aliados de Israel como Estados Unidos parece haberse acabado, sin embargo hasta ahora solo cinco camiones con ayuda han cruzado a Gaza, pero Israel aún no da permiso a los trabajadores humanitarios para distribuir la comida, las autoridades israelíes autorizaron la entrada a Gaza de unos 100 camiones más, pero aún no permiten que crucen.

**Intervención de Concejala Maite Descouvieres**, en el contexto del Día de los Patrimonios quiere hacer una invitación a la comunidad a participar y encontrarnos en nuestro monumento público que se llama Ni Uno Menos, en el cual participamos varios de las Concejales que estamos acá, que se hizo en la gestión anterior y para eso este domingo 25, a las 12.00 horas, nos juntamos en el monumento mismo con una florcita, una velita y vestida de negro porque es justamente el recordatorio de todas las víctimas de femicidio y suicidio femicida. eso respecto del DRON, quiere solicitar que se le haga llegar la autorización por parte de la DAGC, respecto de los espacios en los cuales se puede sobrevolar y grabar con el DRON, sabemos que la normativa señala que estos no pueden afectar la privacidad o intimidad de las personas, le llegó un reclamo un reclamo, una queja de parte de la comunidad de Carlos Aguirre Luco, Simón Bolívar, Montenegro y Echeñique donde el dron estaba grabando en el espacio privado, agradece que se le haga llegar la autorización que da la Dirección de Aeronáutica y para finalizar, muy rápido, menciona lo de las becas deportiva y acá en el los comentarios del chat, están pidiendo nombrar a Sofía Casella, después les hará llegar los datos, que es campeona, pero lo importante es rescatar el espíritu, que es apoyar a los y las deportistas de la comuna.

**Intervención de Concejala Mireya del Río**, desea complementar un poco la información con respecto a la unidad vecinal 29, vecinos vinieron a pedirle y por supuesto a reclamar por el asunto de las rejas que estaban puestas ahí, que realmente hicieron la vida insoportable para los vecinos, durante todos estos días, pero también ellos le señalaron que entre Pedro de Valdivia entre Grecia y Luis Bísquet, están con las luminarias malas, estuvo también en reunión con los dirigentes de la junta de vecinos Villa Lol Plaza, la unidad vecinal 25, y quiere felicitar a las dirigentas por el gran trabajo que realizan para darle vida a su junta de vecinos, crear una vida comunitaria, para hacer frente a un cotidiano de mucha inseguridad y también por la incorporación a su programa de los problemas de los vecinos como el hacinamiento, hay mucho hacinamiento en ese sector, le señalan también otros problemas todavía siguen las luminarias amarillas y hay un proyecto presentado al Gore que ha sido firmado y que todavía no tienen noticias, piden bancas para poner en

áreas verdes, han recuperado algunas bancas los propios vecinos, pero faltan bancas, hay dos árboles secos que deben ser cortados y que también se han demorado mucho en hacerlo y tienen temor de que se caigan, lo más preocupante es también y esto le importa mucho, es que el 19 de marzo ella pidió de que se viera el problema, que habían unos juegos infantiles ahí al lado de la junta de vecinos, esos juegos no han sido reparados, ahí hubo un niño que se accidentó y gravemente y hay varios juegos que están con mismo defecto, unas gomas que se han salido de unos fierros, entonces pide urgente que se arreglen esos juegos, los niños no pueden correr peligro.

**Intervención de Concejal Ximena Aros**, tiene dos peticiones que están pendientes en respuesta, son las luminarias del Líder, en Capitán Orella que esta todas apagadas y lo otro, había pedido los distintivos para los autos en el Estadio y en el entorno del mismo, de los sectores que están cerrados, porque costo mucho que entraran incluso un funcionario de acá no pudo entrar a su casa y lo otro, ella pertenece a la Fundación Las Rosas y prefiere nombrarla y en las visitas que ha efectuado se ha dado cuenta que no tienen pañales, de que forma el municipio podría ayudar a una fundación, que por la situación del país ya no reciben ingresos ni donaciones y hay adultos mayores que son derivados desde los servicios de salud de acá y cada vez llegan personas autovalentes y no hay pañales, el área de lavado no tiene recursos para comprar los detergentes, así que se reciben aportes desde el polideportivo, cualquier elemento que les pueda servir para hacer aseo y también hará una petición a los vecinos que si es posible donen vestuarios, pantalones, chaquetas de polar que son fáciles de lavar y secar, y los viajes por el día siempre se piensa en un viaje, pero ellos tienen que mudarse varias veces al día y además tomar sus medicamentos, lo que significa que tienen que viajar con alguien que los cuide, y eso deja menos personal en el hogar, y entonces estaban pidiendo si en vez de hacer el viaje les podrían llevar alguna actividad al hogar, encuentra super importante de verdad que la situación en seguridad ha mejorado mucho, pero en el Barrio Italia sigue siendo problemático el tema de los estacionadores, porque ella sabe que por ahora el proceso de los parquímetros, ya eso va en solución, pero sigue pendiente y le llegó un reclamo, que prefiere manda en privado, hay un jeep estacionado donde vive una señora, o sea está plenamente identificado, y tampoco deja a los vecinos tranquilos, porque droga alcohol y alguien que habita dentro de su auto, que se ha tomado el espacio también, entonces este caso lo va a hacer llegar en forma privada, para no dejar en evidencia a la persona que denunció, no lo ha hecho en la Comisaría, la invité a que hiciera la denuncia pero la verdad es que también son adultos mayores que les cuesta llegar a la Comisaría, reitera el tema de las luminarias que están detrás del Líder y de la identificación de los autos.

**Intervención del Concejal Guido Benavides**, uno, lo ha pedido varias veces y aprovecha que esta la nueva Directora de Jurídico, hace tiempo atrás pidió los juicios que perdió la municipalidad, los abogados que estaban a cargo de ese juicio y las consecuencias económicas que tuvo para nuestra municipalidad, se acordó precisamente a raíz de la solicitud que le que hizo al Alcalde hace un rato atrás, producto de un punto que se trató acá, segundo, quiere por lo que dijo el Concejal Carlos, pero el quiero puntualizar y destacar al Jefe del departamento de la juventud, Diego Bravo y a la jefa Fernanda Ulloa, por las dos actividades que ellos a pulso sacaron, y que obviamente contaron con todo el apoyo que es el tema que señaló Carlos en el polideportivo, OTagamer, y Fernanda el encuentro de interreligiosidad, destaca también que el pasado sábado 17 de mayo el cuerpo de Bombero de Ñuñoa destacó una placa de homenaje en la calle Pedro Torres y la intersección de calle Batlle y Ordoñez, un reconocimiento a nuestro Exdirector Honorario y expresidente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile Octavio Hinzpeter, quien fue además Director de la 5ta. Compañía de Bomberos de Ñuñoa, quiere señalar un correo señalar un correo, que no sabe si les llegó a todos o no, de un vecino que levanta un tema de que hay muchos árboles en calle Crescente Errazuriz, entre Pedro de Valdivia y Inter religiosidad Campos de Deportes, que fueron retirados, fueron talados hasta ahí todo bien pero lo que pide es que cuando ocurra eso, ojalá se pueda replantar algún otro árbol y termina señalando algo que mencionó el Concejal Saldivia, que es la situación de los trabajadores de El Salvador Bustos, se reunió con el Sindicato, están muy preocupados por lo que está ocurriendo ahí y obviamente hace suyo a lo que señaló el Concejal Saldivia la vez anterior.

El Alcalde informa sobre una exposición de José Santos Guerra, se va a empezar a usar el hall central como sala de exposiciones, así que Jorge Pereira que es el director de la

fundación, habló con nosotros y quiere decir además que le facilitamos un espacio en la Casa de la Cultura para que empiece a operar la fundación porque tiene tanta identidad con Ñuñoa, así que invitamos mañana a las 12 acá es el lanzamiento de la exposición.

El Alcalde da por terminada la sesión a las 13.16 horas.



**GUILLERMO REEVES IRIARTE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**  
**ALCALDE**

**Vea la sesión completa del Concejo en el siguiente link**  
**<https://www.youtube.com/watch?v=UPUaCnmgCEc&t=2853s>**



**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  
**MUNICIPALIDAD**

# **Modificación Presupuestaria N°5**

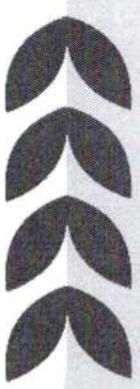
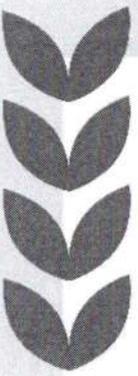
**Planificación Financiera – Secretaria de Planificación  
Comunal**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

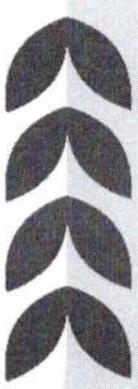
## De la Modificación Presupuestaria

- **M\$ 2.902.050 nuevos ingresos**



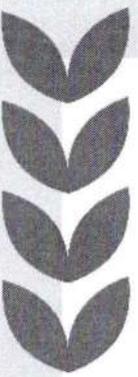
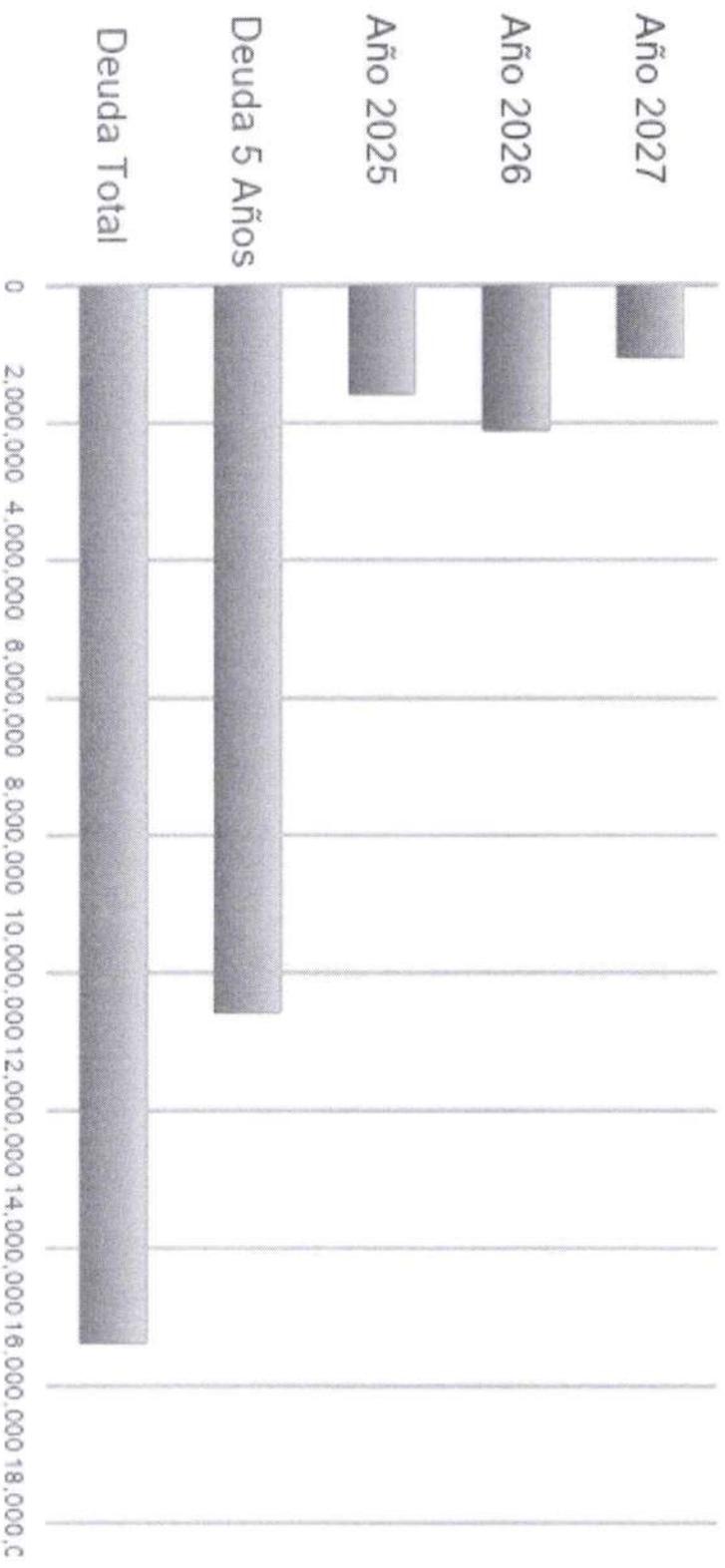


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



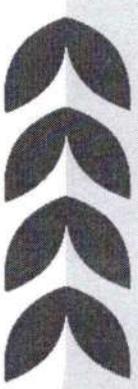
## Cartera Municipal Vencida M\$

### 15.384.763





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## De la Modificación Presupuestaria

- **\$15.384.762.796** Proyección de ingresos por deudas morosas por patentes de y aseo de años anteriores cuya Cartera de Se traspasó a la empresa de cobranzas (CICLO GROUP SPA), el 08 de abril de 2025, contratada por un período de 24 meses, para que realice el "Servicio Externo de Cobranza Prejudicial y Judicial de Morosidades Intervinientes en los Ingresos Municipales"
- **\$10.587.407.191** Morosidad de menos de 5 años
- **\$ 4.764.333.236** 45% de recuperación en 24 meses
- **\$1.081.403** Proyectado para el incremento en el presupuesto



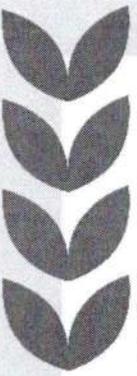


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## De la Modificación Presupuestaria

- **\$ 4.000.000** Proyección de ingreso por las multas que aplican los Juzgado de Policía Local por infracción a la Ley N°18.700, Sobre Votaciones Populares y Escrutinios por causas remitidas por el SERVEL, corresponden a 19 mil causas.
  - **\$1.173.912** 40% tasa cobro
  - **\$140.127** 5 % Aumento de multas de Inspección Municipal y Seguridad Municipal
  - **\$ 506.708** Incremento de Multas e IPC
- **TOTAL INGRESO MULTAS \$ 1.820.647**

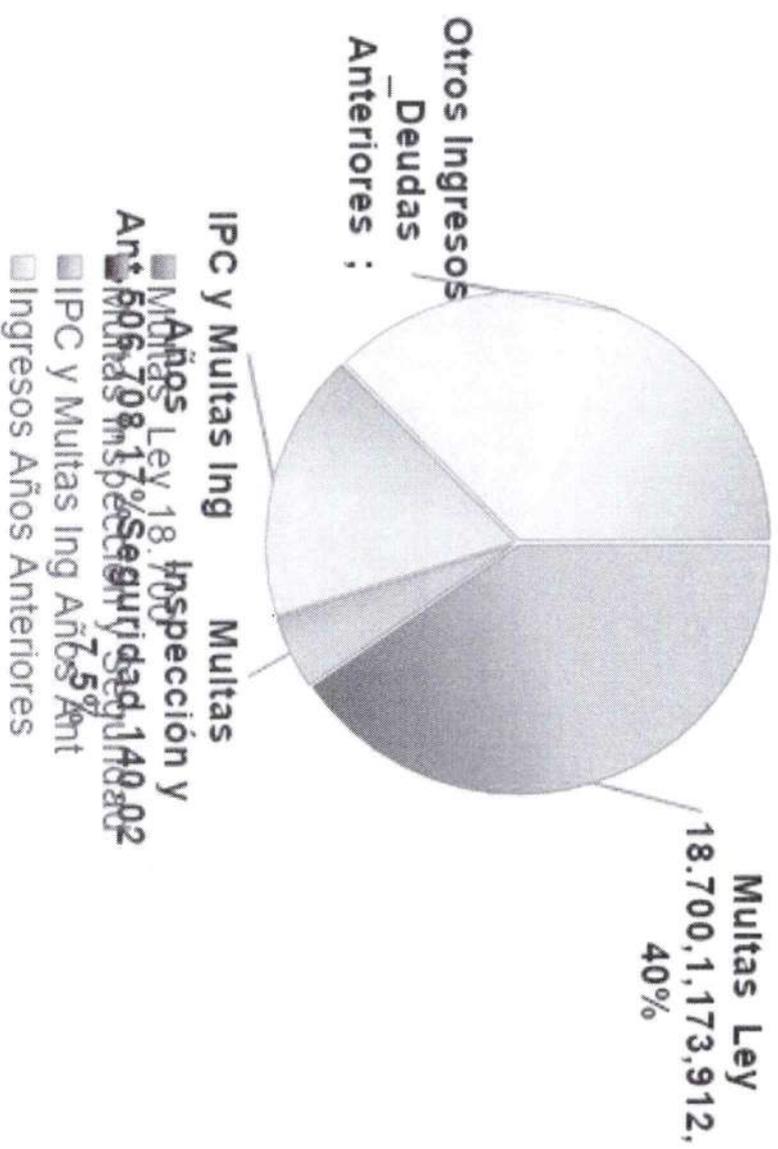




**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Ingresos proyectados M\$ 2.902.050





## Aumento de Gastos

3. Aumento de la cuenta 22.02 “**Textiles, Vestuario y Calzado**”, se propone un incremento de M\$30.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.
- 4, Aumento de la cuenta 22.04 “**Materiales de Uso o Consumo**”, se propone un incremento de M\$5.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.
5. Aumento de la cuenta 22.05 “**Servicios Básicos**”, se propone un incremento de M\$100.000.-, para consumo de agua de Áreas Verdes según lo informado por la Dirección de Medio Ambiente.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Aumento de Gastos

6. Aumento de la cuenta 22.07 “**Publicidad y Difusión**”, se propone un incremento de M\$50.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.
7. Aumento de la cuenta 22.08 “**Servicios Generales**”, se propone un incremento de M\$426.500.-, para cubrir servicios de Elecciones, nueva central de cámaras y servicios por demarcación de calles.
8. Aumento de la cuenta 22.09 “**Arriendos**”, se propone un incremento de M\$56.550.-. para cubrir lo que resta del presente año.





## Aumento de Gastos

9. Aumento de la cuenta 24.01.007 “**Asistencia Social a Personas Naturales**”, se propone un incremento de M\$50.000.-, correspondiente a Fondos para Ayuda social de Reparación de Viviendas.
10. Aumento de la cuenta 29.04 “**Mobiliario y Otros**”, se propone un incremento de M\$35.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.
11. Aumento de la cuenta 29.05 “**Máquinas y equipos**”, se propone un incremento de M\$20.000.-, para cubrir lo que resta del presente año.





## Aumento de Gastos

12. Aumento de la cuenta 31.02.004.001 **“Mejoramiento Dependencias Municipales”**, se propone un incremento de M\$130.000.-, para mejoramiento de las instalaciones Municipales y cubrir lo que resta del presente año.
13. Aumento de la cuenta 31.02.004.007 **“Mejoramiento, Construcción y reposición de Áreas Verdes”**, se propone un incremento de M\$789.000.-, para cubrir proyectos de “Mejoramiento primera Etapa Juan XXIII, lo que incluye el mejoramiento del anfiteatro M\$380.000.-, Mejoramiento platabandas diversos sectores de la Comuna de Nuñoa M\$64.000.-, Mejoramiento Plaza Nuñoa y Plaza Egaña M\$345.000.-
14. Aumento de la cuenta 31.02.004.008 **“Reposición Veredas Diversos Sectores”**, se propone un incremento de M\$150.000.-, para cubrir veredas Plaza Nuñoa y veredas complemento de proyectos con financiamiento externo (SUBDERE GORE).





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Aumento de Gastos

15. Aumento de la cuenta 31.02.004.009 “**Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores**”, se propone un incremento de M\$260.000.-, para cubrir calzadas Barrio Italia, mantenimiento y reparación en diversas calzadas de la Comuna.
16. Aumento de la cuenta 31.02.005.016 “**Mobiliario Urbanos Diversos**”, se propone un incremento de M\$800.000.-, para cubrir equipamiento de seguridad en los colegios de la comuna de Ñuñoa M\$200.000.-, mejoramiento áreas verdes diversas plazas M\$600.000.-.

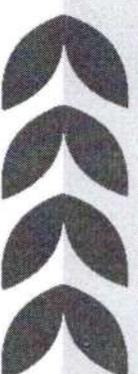
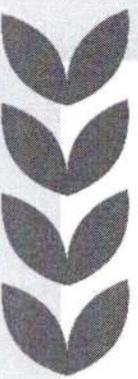
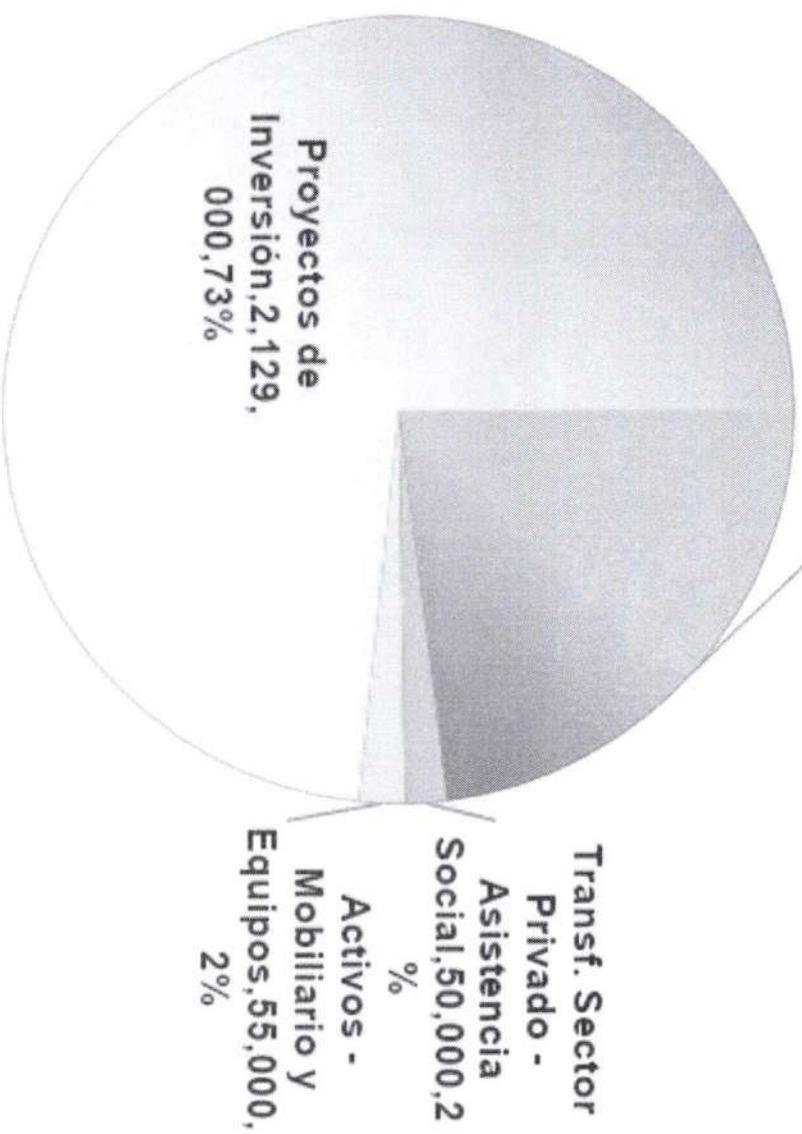




**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

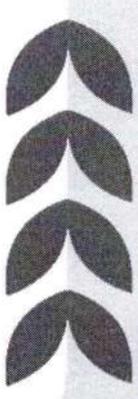
## Proyección Gastos M\$ 2.902.050

Consumo, 668,0  
50,23%





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Modificación Presupuestaria N°5 2025

### INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 5 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
08	02	001			Multas - de Beneficio Municipal	4.180.507	1.820.647	6.001.154
08	99	999			Otros	402.642	1.081.403	1.484.045
<b>Total Presupuesto Ingresos 2025</b>						<b>95.143.752</b>	<b>2.902.050</b>	<b>98.045.802</b>



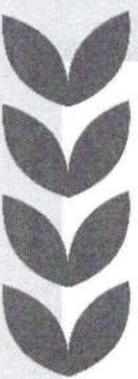


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Modificación Presupuestaria N°5 2025

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Modificación N° 5 M\$	Presupuesto Vigente Final M\$
22	02				Textiles, Vestuario y Calzado	120.995	30.000	150.995
22	04				Materiales de Uso o Consumo	271.214	5.000	276.214
22	05				Servicios Básicos	4.830.156	100.000	4.930.156
22	07				Publicidad y Difusión	223.337	50.000	273.337
22	08				Servicios Generales	17.559.346	426.500	17.985.846
22	09				Arriendos	1.920.620	56.550	1.977.170
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	915.944	50.000	965.944
29	04				Mobiliario y Otros	35.782	35.000	70.782
29	05				Máquinas y Equipos	39.703	20.000	59.703
31	02	004	001		Mejoramiento Dependencias Municipales	90.000	130.000	220.000
31	02	004	007		Mejoramiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes	119.944	789.000	908.944
31	02	004	008		Reposición Veredas Diversos Sectores	542.966	150.000	692.966
31	02	004	009		Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores	461.705	260.000	721.705
31	02	005	016		Mobiliarios Urbanos Diversos	447.227	800.000	1.247.227
<b>Total Presupuesto Gastos 2025</b>						<b>95.143.752</b>	<b>2.902.050</b>	<b>98.045.802</b>







**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

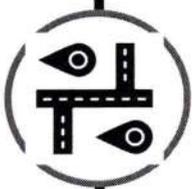


## Iniciativas de Inversión Municipal



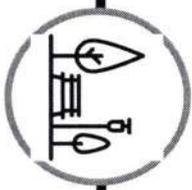
### SEGURIDAD

- Nuevas cámaras – Colegios
- Central de Televigilancia
- Reposición Cámaras
- Seguridad Vial



### MOVILIDAD

- Mejoramiento Veredas
- Demarcación de calles
- Mejoramiento Calzadas
- Accesibilidad
- Cruces a Nivel



### PLAZAS

- Parque Juan XXIII
- Plaza Los Presidentes
- Plazas UV 24 - 23
- Parque San Eugenio
- Plaza Nuñoa - Egaña



### AREAS VERDES

- Platabandas Sustentables
- Ordenamiento Platabandas
- Área Verdes UV2
- Mobiliarios y Juegos



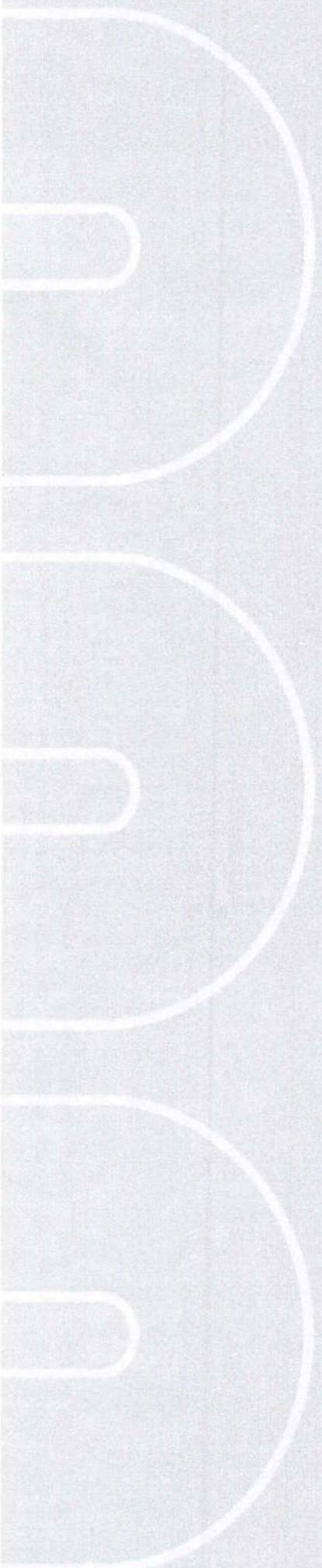


**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

**¡Muchas gracias!**





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**SR. MAURICIO CARVAJAL CARO**

**Según Memo N° 00035/2025**



- 1.- Mediante Folio N° 5755 de fecha 02 de agosto del 2024, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por el Sr. Mauricio Andrés Carvajal Caro por caída de gancho de árbol sobre su automóvil el cual se encontraba estacionado en Calle Juan Francisco González, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó daños a su vehículo, placa patente ZP-2528-4.
- 2.- Con fecha 18 de febrero del 2025 el Sr. Mauricio Carvajal Caro mediante correo electrónico informa que no cuenta con seguro.
- 3.- Por correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente, de fecha 14 de marzo del 2025, se informa que el día 01 de agosto atendieron una emergencia por desganche de árbol en Calle Juan Francisco González frente al N° 760, por lo que programaron intervenciones de poda en la cuadra para prevenir desganches posteriores.
- 4.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-01069-2025 de fecha 09 de mayo del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos por él realizados que asciende a \$1.248.900 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$936.675 (novecientos treinta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos).



- 5.- Mediante correo electrónico de fecha 09 de mayo del 2025, don Mauricio Andrés Carvajal Caro, acepta la propuesta indicada.
- 6.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a don Mauricio Andrés Carvajal Caro, la suma única y total de a \$9336.675 (novecientos treinta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos).
- 7.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO 1  
Árbol caído sobre  
auto





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

Foto 2  
Árbol con desganche





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## **TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

**SRA. SONIA IRMA CONTRERAS VEGA**

**Según Memo N° 00036/2025**



- 1.- Mediante Folio N° 468 de fecha 16 de enero del 2025, este municipio tomó conocimiento de accidente sufrido por la Sra. Sonia Irma Contreras Vega por caída en vía pública debido al mal estado de vereda en Avda. Irarrázaval con Chile España frente al local HBH, comuna de Ñuñoa, lo que le provocó lesiones en sus rostro y rodillas
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 06 de mayo del 2025, se informa que en el lugar del accidente existen baldosas sobre nivel y otro tramo sin baldosas con riesgo de accidentes, lo que pudo haber causado el accidente peatonal. Además señala que se agregarán estos puntos al listado de emergencias para ser reparado en el mes de junio
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 29000-01097 de fecha 13 de mayo del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% aproximadamente del monto solicitado por concepto de gastos médicos por ella realizados que ascienden a \$22.760 (veintidós mil setecientos sesenta pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$17.070 (diecisiete mil setenta pesos).



- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 15 de mayo del 2025, la Sra. Sonia Contreras Vega, acepta la propuesta indicada.
- 5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar a la Sra. Sonia Irma Contreras Vega, la suma única y total de \$17.070 (diecisiete mil setenta pesos).
- 6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

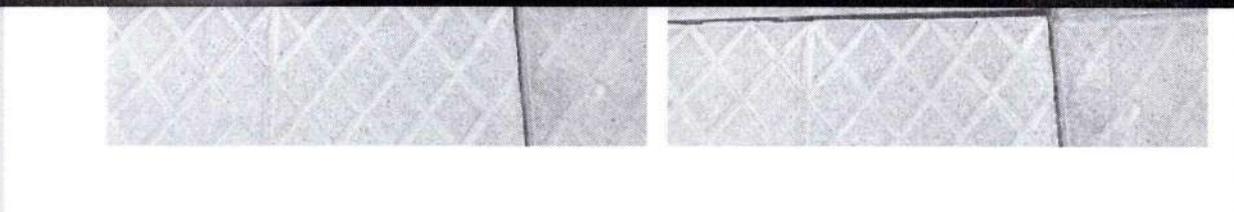
FOTO  
Lesiones en rostro  
por caída





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO  
Lesiones en rodilla





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

FOTO  
Vereda con  
baldosas en mal  
estado





**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**



**ÑUÑO A**

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

**Transacción Judicial, RIT**

**M-3819-2024, 1° Juzgado de**

**Letras del Trabajo de Santiago,**

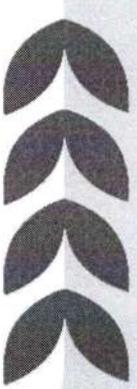
**“Gajardo con Transportes**

**Valenzuela y Cía. Ltda. E.I.M.**

**Ñ.”**



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Contexto

- Mediante Decreto Alcaldicio N°2090 de fecha 22 de noviembre de 2023, se adjudicó la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO DE FACHADAS BLOQUES 11 Y 25 VILLA FREI SECTOR 1- ID: 5482-81-LQ23" a la Empresa Transportes Valenzuela y Cía Limitada, aprobándose el contrato respectivo a través del Decreto Alcaldicio N°2323 de fecha 20 de diciembre de 2023.
- Dicho contrato fue terminado anticipadamente con fecha 17 de mayo de 2024 por intermedio del Decreto Alcaldicio N°973, por incumplimiento grave de obligaciones imputable a la contratista.
- La finalización del contrato implicó el término de la relación laboral de los trabajadores de la contratista, motivo por el cual, los ex trabajadores de la empresa interpusieron demandas laborales en contra de su empleador y solidariamente en contra de la Municipalidad por remuneraciones adeudadas y otras prestaciones correspondientes al término de contrato incluyendo la sanción de la nulidad del despido (Ley Bustos), deduciéndose en total la cantidad de 10 demandas en contra de la contratista y del municipio.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



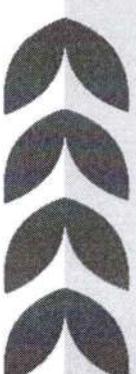
## Contexto

- En ese sentido cabe hacer presente que por aplicación de los artículos 183-B y siguientes del Código del Trabajo, la empresa principal (en este caso la Municipalidad) será solidariamente responsable de las obligaciones laborales y previsionales de dar que afecten a los contratistas en favor de los trabajadores de éstos, incluidas las eventuales indemnizaciones legales que correspondan por término de la relación laboral.
- Esta regla general de la solidaridad cambia cuando la empresa principal hace efectivo el derecho a ser informada y el derecho de retención a que se refieren los incisos primero y tercero del artículo 183-C, en cuyo caso responderá subsidiariamente.
- En este caso la empresa contratista mantenía un grave desorden en la gestión de sus relaciones laborales, tales como no pago integro de remuneraciones y no pago integro de cotizaciones previsionales.
- Por otra parte, no se contaba con la totalidad de los formularios F30 y F30-1, razón por la cual la responsabilidad que arriesga el Municipio es de carácter solidaria y no subsidiaria.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Contexto

- Que, en ese mismo orden de ideas, en causa RIT M-3819-2024 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada “Gajardo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e I. Municipalidad de Ñuñoa”, el demandante don Carlos Alberto Gajardo Estrada demanda por la suma total de \$14.834.999.-, incluida la sanción de la Ley Bustos al día de hoy.
- Con fecha 21 de marzo de 2025, se agendó la audiencia única de juicio, instancia procesal en la cual las partes solicitamos al tribunal la suspensión de la audiencia de común acuerdo, para explorar bases de conciliación.
- Que hubo acuerdo en cuanto al monto a pagar por la suma de \$1.470.000.- (un millón cuatrocientos setenta mil pesos), manifestando la parte demandante su conformidad con la oferta realizada por el municipio.
- En concreto, esto implica una conciliación parcial en el sentido que sale la Municipalidad del juicio, siguiéndose el proceso en contra de la empresa contratista.
- Dicho pago se entiende hecho en subrogación, generándose en favor del municipio la acción de reembolso o de repetición en contra de la empresa principal.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Contexto

- Por lo mismo se hace presente al Honorable Concejo Municipal que la demanda interpuesta por el trabajador por nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, tal como se señaló anteriormente, no sólo solicita una serie de prestaciones por los montos indicados, sino que además: i) Las remuneraciones y cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, que se generen hasta que se convalide el despido, esto es la sanción de la Ley Bustos, suma que asciende al día de hoy a \$12.900.000.-; ii) Las cotizaciones previsionales, de salud y cesantía, no pagadas o no pagadas íntegramente durante la relación laboral, por los montos y periodos que se indican en la demanda; iii) Los Aumentos, reajustes, intereses legales y todos aquellos que resulten procedentes para los Tribunales del Trabajo y; iv) Las costas de la causa.
- En ese sentido, cabe señalar que el monto de la causa, por concepto de remuneraciones post despido seguirá aumentando durante la tramitación de la causa, hasta la convalidación del mismo.

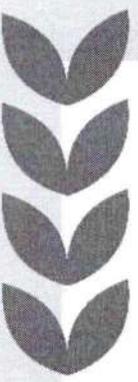




**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Contexto

- En virtud de lo anterior, la acción de indemnización de perjuicios en contra de Transportes Valenzuela y Cia. Limitada, ya fue presentada, recayendo en el 6° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-6907-2025





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **Letra i) del artículo 65 de la Ley 18.695**

En virtud de todos los antecedentes señalados, se somete a la aprobación del honorable Concejo Municipal: la **transacción judicial con don Carlos Alberto Gajardo Estrada**, ex trabajador de la empresa contratista, en el juicio tramitado ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, en autos caratulados “Gajardo con Transportes Valenzuela y Cía. Ltda. e Ilustre Municipalidad de Ñuñoa” RIT M-3819-2024 por la suma de 1.470.000.- (un millón cuatrocientos setenta mil pesos)

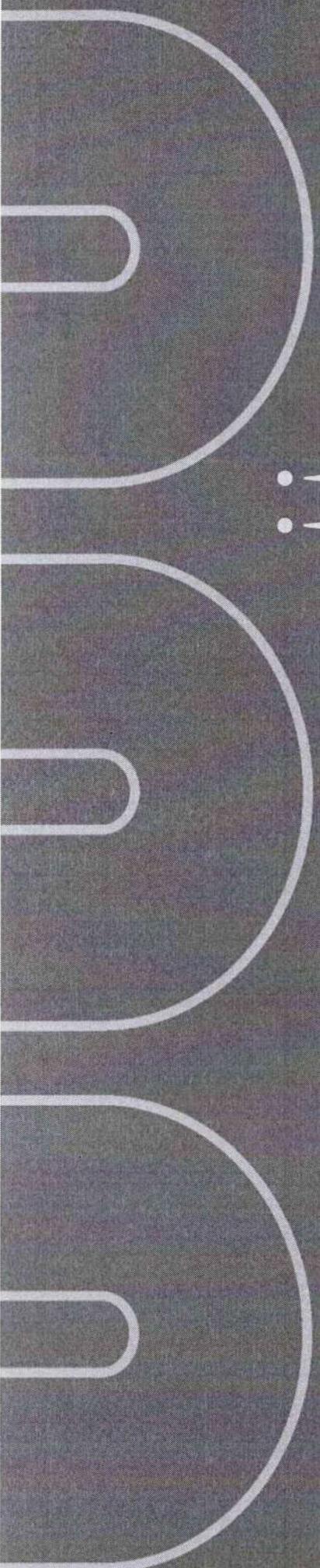




**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**GRACIAS!!!**

**!!**





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

# **Modificación Reglamento Interno**

## **- Comites**

Secretaría Comunal de Planificación



**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



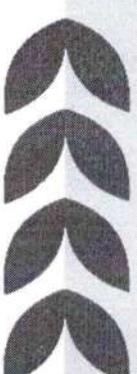
## Objetivos de la Modificación

- El presente proyecto tiene como objetivo someter a la consideración y aprobación del Concejo Municipal, modificaciones al Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1591/2019.
- Esta modificación apunta a suprimir los comités de licitaciones contenidos en el Reglamento de Estructura y Organización Interna.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



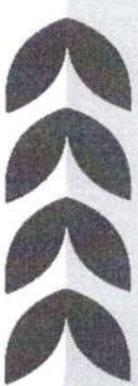
## FUNDAMENTO LEGAL:

- El artículo 31 de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que la organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación y subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo, conforme lo dispone el artículo 65 letra k) de la misma ley.
- La Ley 19.886, de Compras Públicas y su reglamento contenido en el DS N° 661/2024, regulan toda la materia sobre compras públicas y, específicamente sobre la designación de los evaluadores o comisiones evaluadoras de los procesos licitatorios.





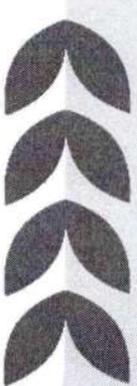
**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## NUEVOS ANTECEDENTES

- Instrucción N° 6/2014 del Tribunal de la Libre Competencia sobre contratos de obras públicas.
- Opinión de la Contraloría General de la República





## SUPRESION DE COMITES DE LICITACIONES

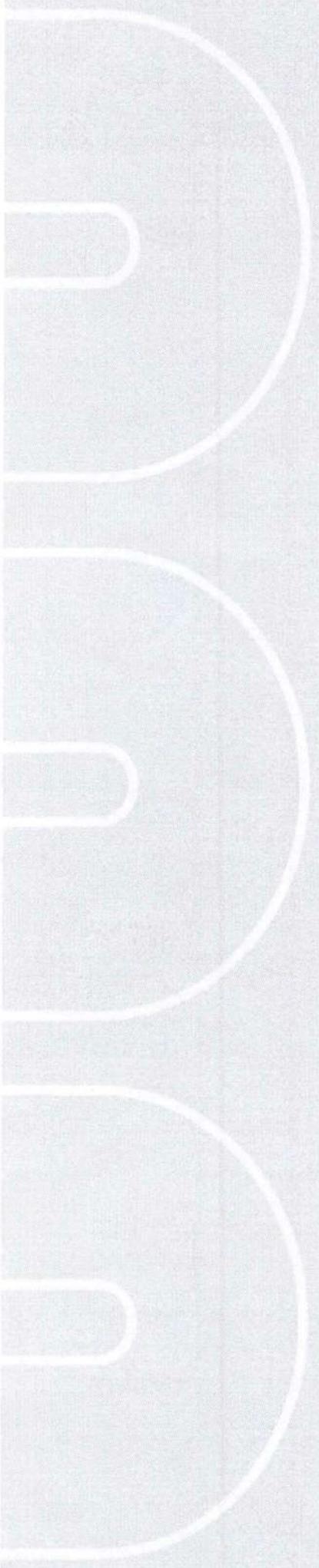
- Atendiendo a que los procesos de licitaciones requieren una mayor agilización, se propone la supresión de aquellos que están contemplados en el Reglamento, que son los siguientes:
  - a) Comité de bases:
  - b) Comité de Apertura de Propuestas;
  - c) Comité de Evaluación de Propuestas.
- Con estas supresiones, los procesos de licitaciones quedarán sujetos a lo que dispone la actual normativa legal de contrataciones públicas, contenidas en la Ley N° 19. 886, de Compras Públicas y su reglamento contenido en el DS N° 661/2024, lo que implica que estos comités o comisiones se definen e integran para cada uno de estos procesos, de acuerdo a lo que señalen los correspondientes decretos alcaldicios que aprueban las bases licitatorias.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

**¡Muchas gracias!**





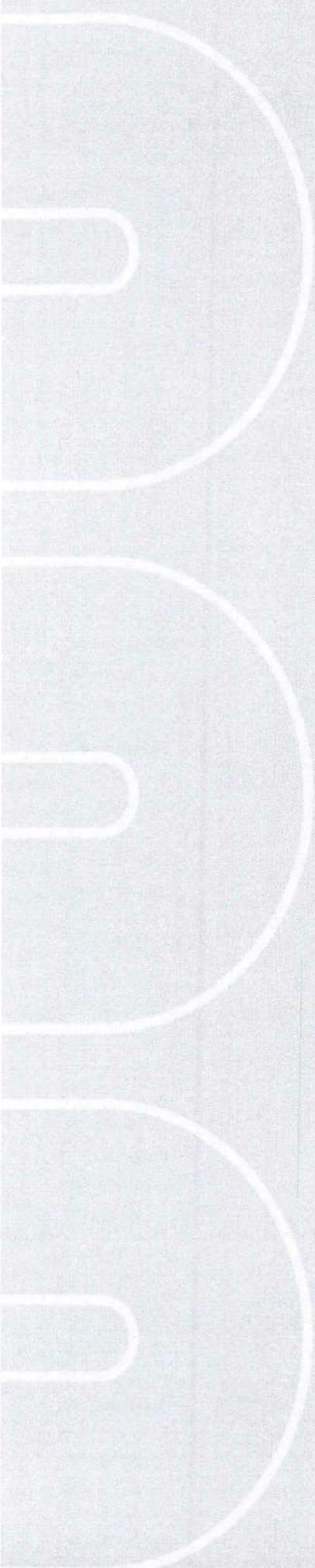
**ÑUÑO A**  
**MEJOR CON TODOS**  

---

**MUNICIPALIDAD**

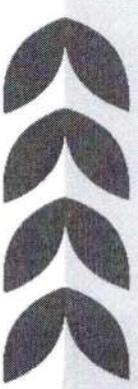
# **Modificación Reglamento Interno**

**Administración Municipal**





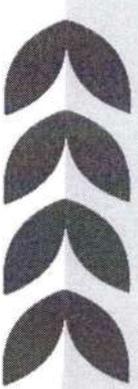
**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## Objetivos de la Modificación

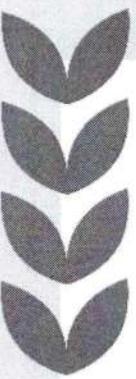
- El presente proyecto tiene como objetivo someter a la consideración y aprobación del Concejo Municipal, modificaciones al Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1591/2019.
- Esta modificación apunta a una reestructuración de la Secretaría Comunal de Planificación, como también de la Dirección de Administración y Finanzas, creando derivada de esta la Dirección de Rentas, destinadas a lograr una mejor eficiencia en la gestión interna. Además, se crea la nueva Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres.





## 1.- Reestructuración de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) **Centralización de los procesos de licitaciones y compras:**
  - El proyecto contempla integrar a la SECPLA el actual Departamento de Adquisiciones, dependiente de la DAF.
  - Dentro de la SECPLA se conformará una sola unidad que se denominará **Departamento de Licitaciones y Adquisiciones.**
  - Este ajuste implica el traslado a la SECPLA de todos los funcionarios que actualmente se desempeñan en el Departamento de Adquisiciones de la DAF (3).

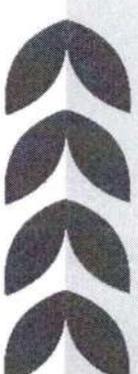




## 1.- Reestructuración de la Secretaría Communal de Planificación

- b) Reorganización del Departamento de Planificación Social y ajuste de funciones al Departamento de Planificación Financiera:
  - El proyecto contempla modificar la actual denominación del Departamento de Planificación Social por **Departamento de Planificación y Seguimiento de Gestión**, para que asuma además de las funciones de planificación: definir indicadores, seguimiento de proyectos y evaluación de la gestión municipal.
  - También se contempla modificar la actual denominación del Departamento de Planificación Financiera por **Departamento de Presupuesto**, como también que esta unidad no continuará asumiendo las funciones de efectuar la programación mensual de caja, tarea que quedará radicada en la Dirección de Administración y Finanzas.

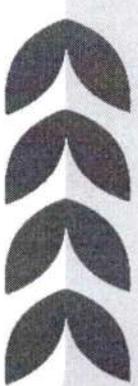




## 2.- Reestructuración de la Dirección de Administración y Finanzas

- a) **Crear nueva Dirección de Rentas**
  - El proyecto contempla crear la nueva **Dirección de Rentas**, independiente de la Dirección de Administración y Finanzas. Esta nueva Dirección contempla asumir las siguientes funciones generales:
    - Permisos de circulación de vehículos;
    - Patentes municipales;
    - Cobro de derechos municipales por concesiones, permisos para el ejercicio comercio, permisos para ocupación de espacio público, publicidad y otros;
    - Gestión de cobranza de impuestos y derechos municipales
  - Este ajuste implica el traslado a la nueva Dirección de Rentas de todos los funcionarios que actualmente se desempeñan en los actuales Departamentos de Patentes Comerciales, Departamento de Permisos de Circulación y Oficina de Cobranzas, todos ellos de la Dirección de Administración y Finanzas.





## 2.- Reestructuración de la Dirección de Administración y Finanzas

- b) Reorganización de la DAF.
    - La propuesta contempla la reorganización de la actual Dirección de Administración y Finanzas, quedando con las siguientes funciones generales:
      - Contabilidad y Presupuesto;
      - Tesorería Municipal;
      - Inventarios;
      - Control de Gestión
- Además, en esta Dirección de Administración y Finanzas queda radicada la función de elaborar el Programa Mensual de Caja.





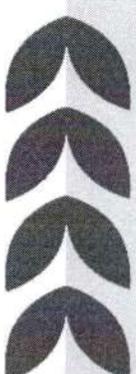
### 3.-Creación de Nueva Unidad de Gestión de Desastres

- Se propone la creación de esta nueva unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, en base a las facultades que entregan los artículos 26 bis y 26 ter de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual requiere acuerdo previo del Concejo Municipal.
  - Esta nueva unidad se crea a nivel de Dirección, con la denominación de **Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.**
  - Luego de la creación de esta unidad, el Alcalde está facultado para crear y proveer el cargo a nivel directivo o de jefatura en la planta de personal municipal; para lo cual se considerará la disponibilidad presupuestaria para ello, certificado por la DAF y Control.
  - Este cargo es de libre designación del Alcalde, quien también podrá removerlo, transformándose así en un cargo de exclusiva confianza.





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD



## **COSTOS DE ESTAS INICIATIVAS**

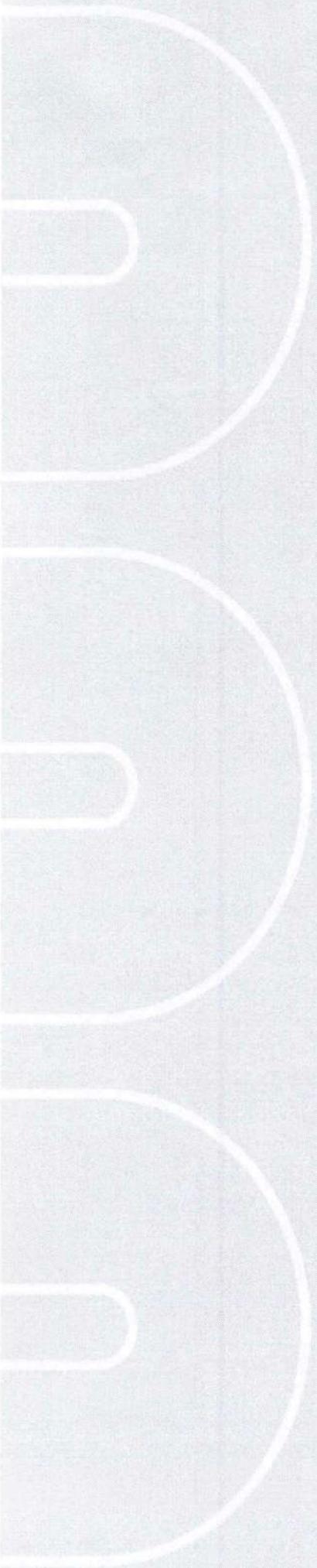
- Las iniciativas antes expuestas no implican mayores costos al actual Presupuesto Municipal, por cuanto sólo implicarán ajustes internos, ya sea de destinaciones de personal, como también de espacios físicos; lo que se respalda en el Informe Fundado que se adjunta suscrito conjuntamente por el Administrador Municipal, el Secretaría Comunal de Planificación y el Director de Administración y Finanzas.





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

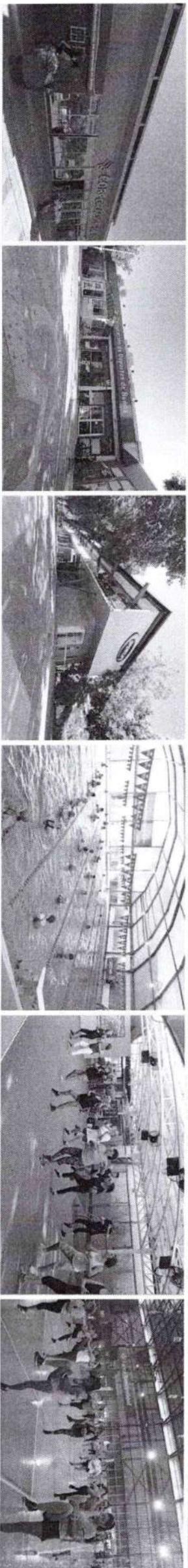
**¡Muchas gracias!**





**ÑUÑOA  
DEPORTES**

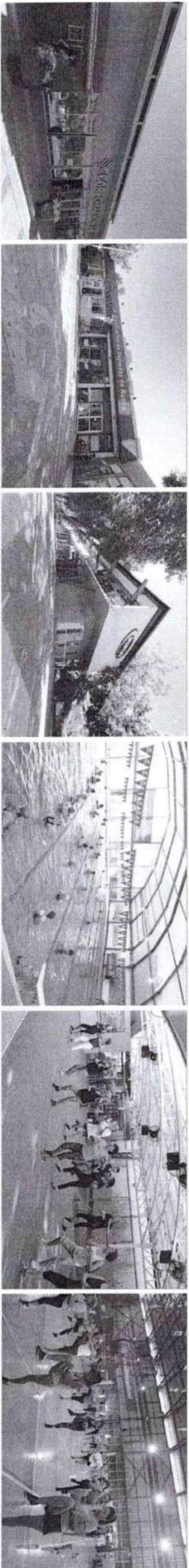
# **Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa**





**ÑUÑO A  
DEPORTES**

**DEPORTES**



# Talleres y escuelas deportivas

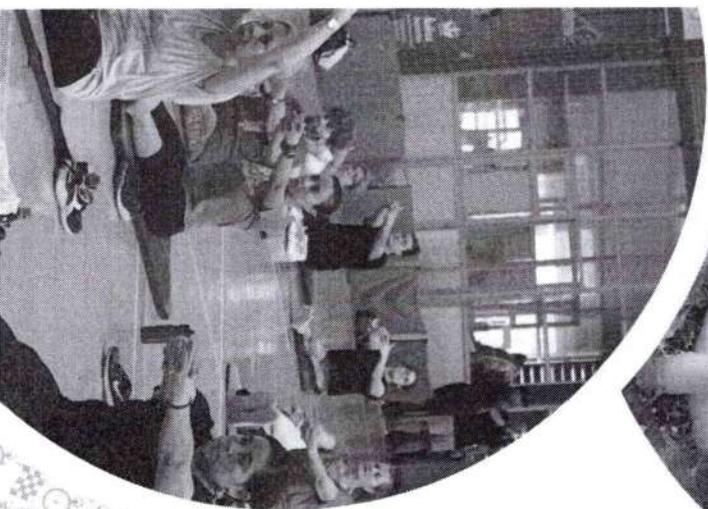
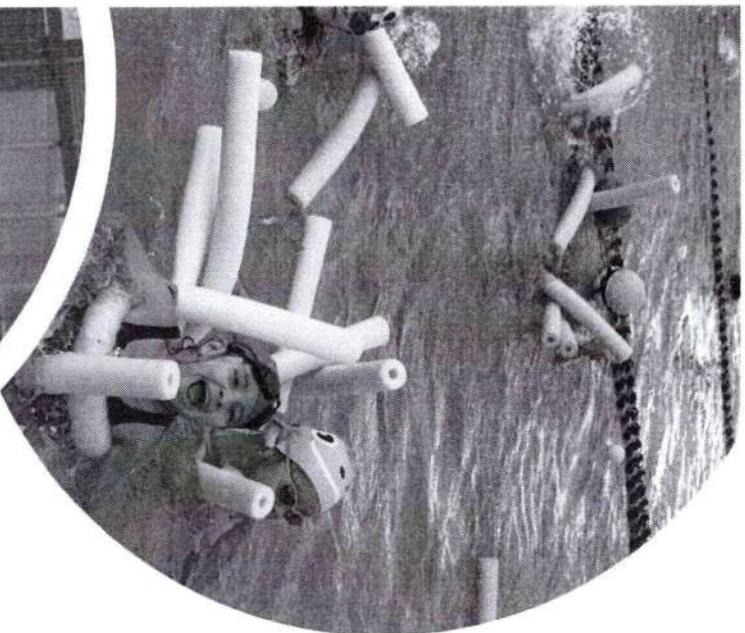
La Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa tiene una oferta deportiva de 378 talleres, distribuidos en una serie de recintos y en colaboración con el área de Educación.

Esta oferta está dirigida a personas de todas las edades, desde los seis meses hasta personas mayores. Cabe destacar que los vecinos y vecinas de la comuna pueden acceder a precios preferenciales y además se llevan a cabo actividades gratuitas para la comunidad.



# Talleres Deportivos

Recintos Deportivos	Cantidad de Talleres
Polideportivo	130
Piscina Polideportivo	72
Club Ñuñoa	27
Gimnasio Ñuñoa Plaza	42
Fútbol y Futsal	54
Escuelas abiertas	32
Unidades vecinales	30
Total	387



# EJES PROGRAMÁTICOS



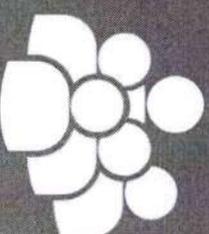
**Deporte Formativo**



**Deporte Recreativo**



**Deporte Competitivo**



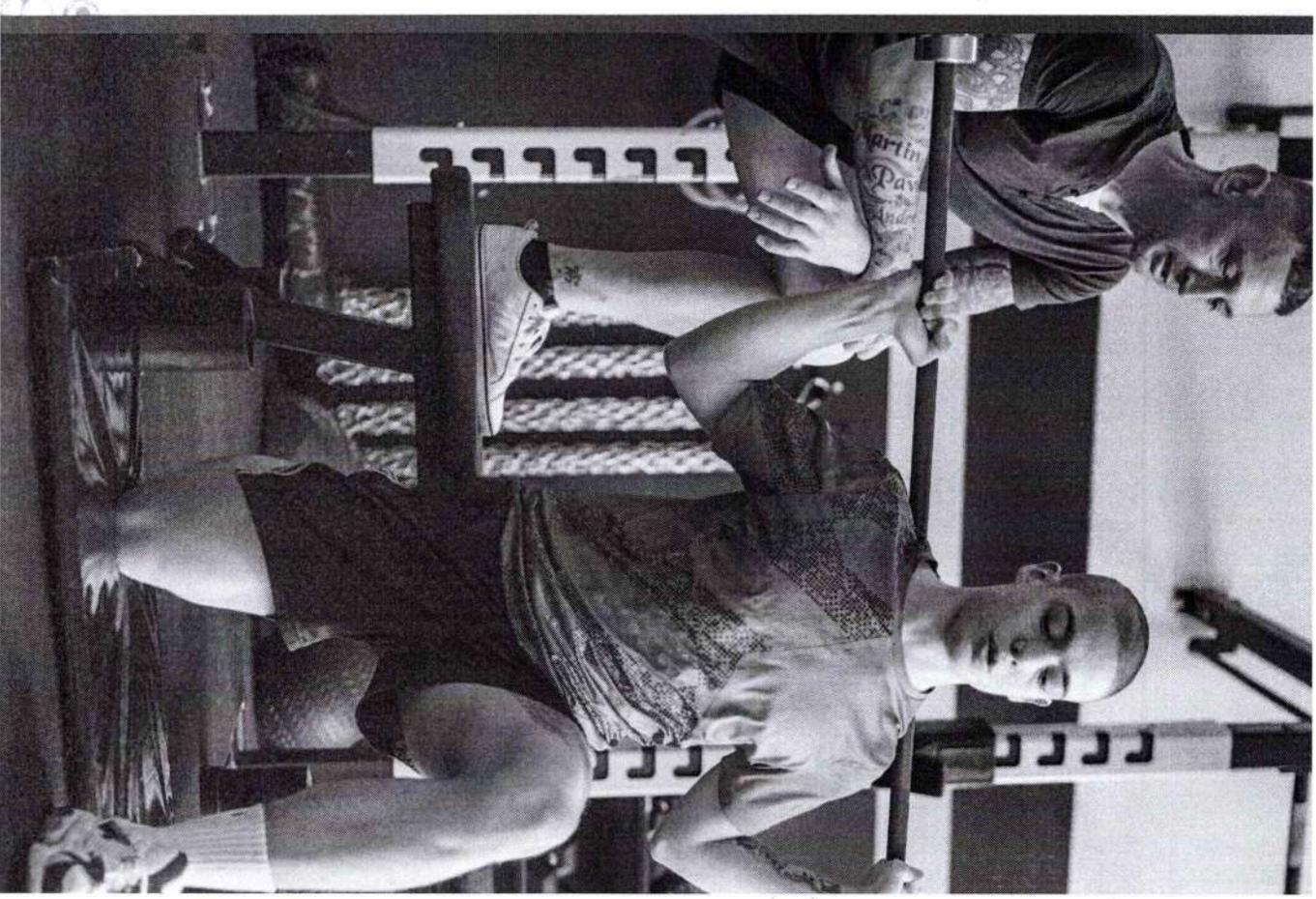
**Entorno corporativo**

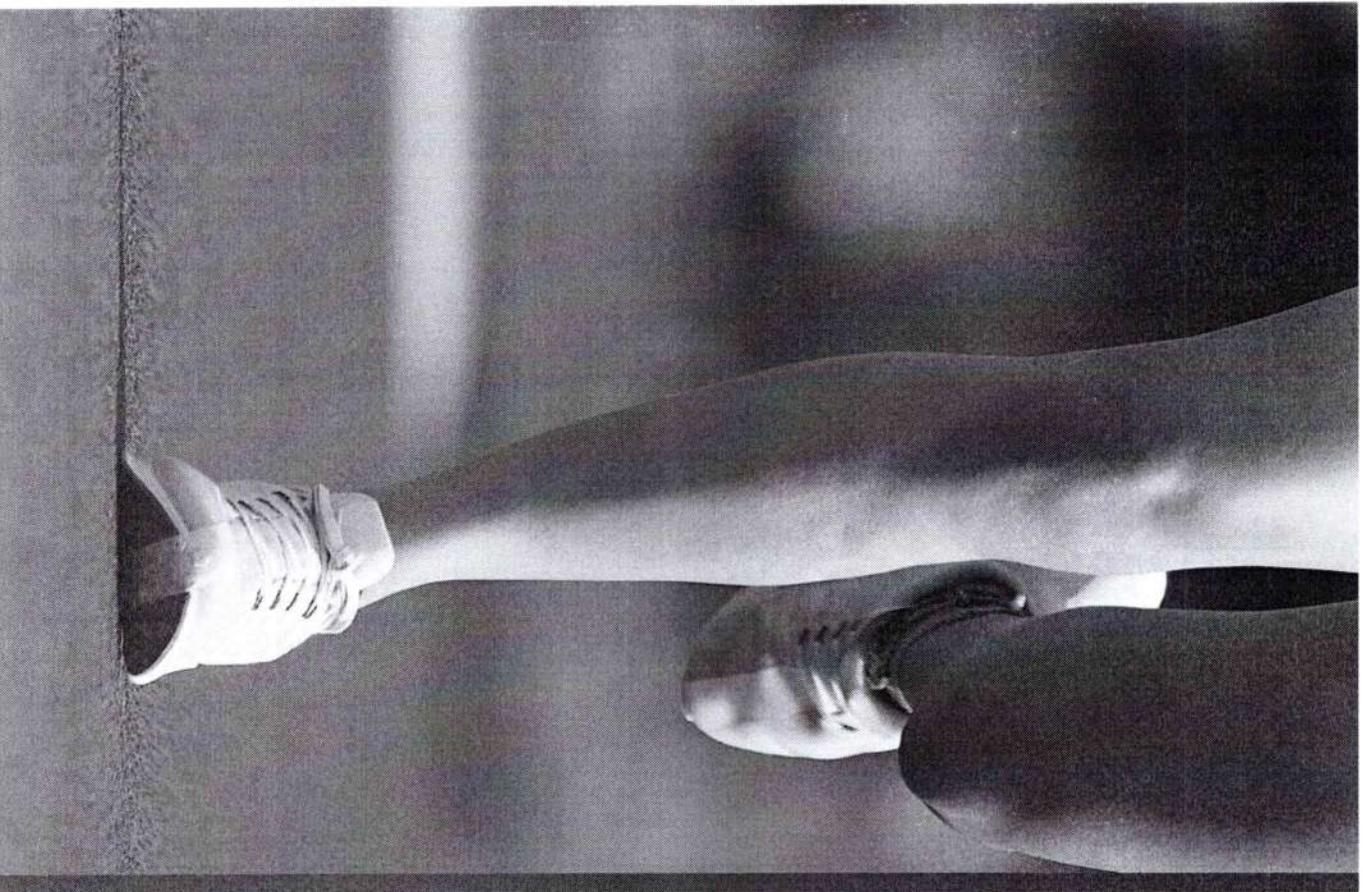




# DEPORTE FORMATIVO

Instancias deportivas donde el objetivo principal corresponde al desarrollo de procesos vinculados a la enseñanza-aprendizaje de fundamentos y/o aspectos básicos relacionados a distintas disciplinas deportivas.





# DEPORTE RECREATIVO

Desarrollo de actividades asociadas al fomento de la práctica de actividad física deporte y salud.

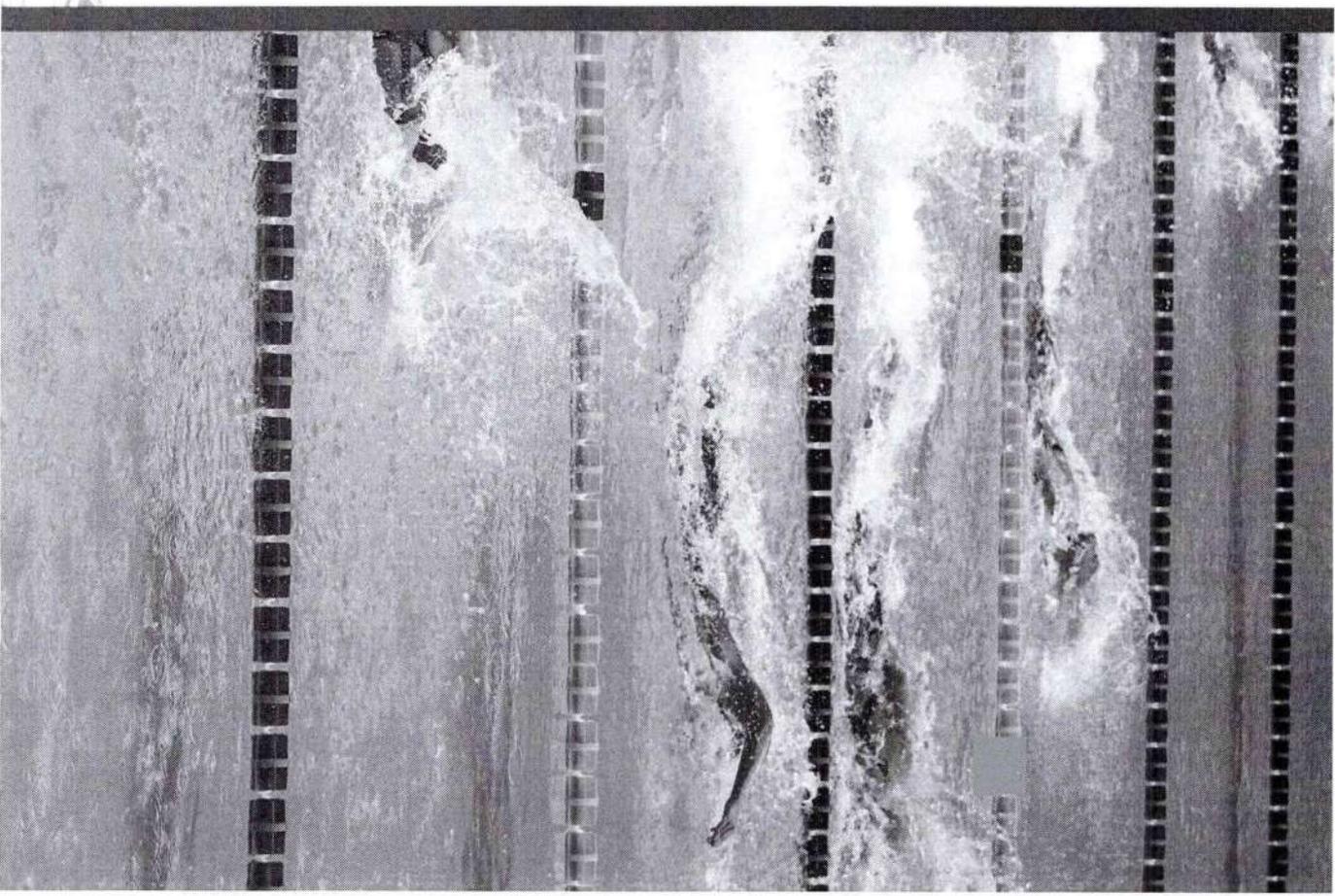
Promueve el desarrollo de elementos psico-sociales alejándose de la competencia o de la formación técnico deportiva.





# DEPORTE COMPETITIVO

Actividades físicas donde la competencia, individual o de equipo, es el foco principal. Se organiza bajo reglas establecidas, promovidos por entes rectores de cada disciplina deportiva.





# ENTORNO CORPORATIVO

Instancia organizacional cuyas principales tareas se enfocan en los siguientes aspectos:

- Asesoría vinculada a formalización de organizaciones deportivas (OODD).
- Asesoría a OODD locales en la formulación, postulación y administración de fondos concursables.
- Relación con instituciones públicas y/o privadas que fortalezcan el quehacer corporativo.
- Levantamiento de proyectos corporativos que cubran necesidades institucionales.
- Apoyo al deportista.
- Educación en torno al ámbito deportivo.



# EJES PROGRAMÁTICOS

# PROGRAMAS

**Deporte Formativo**



**Formación deportiva**

**Deporte recreativo**



**Deportes para todas y todos**

**Deporte competitivo**

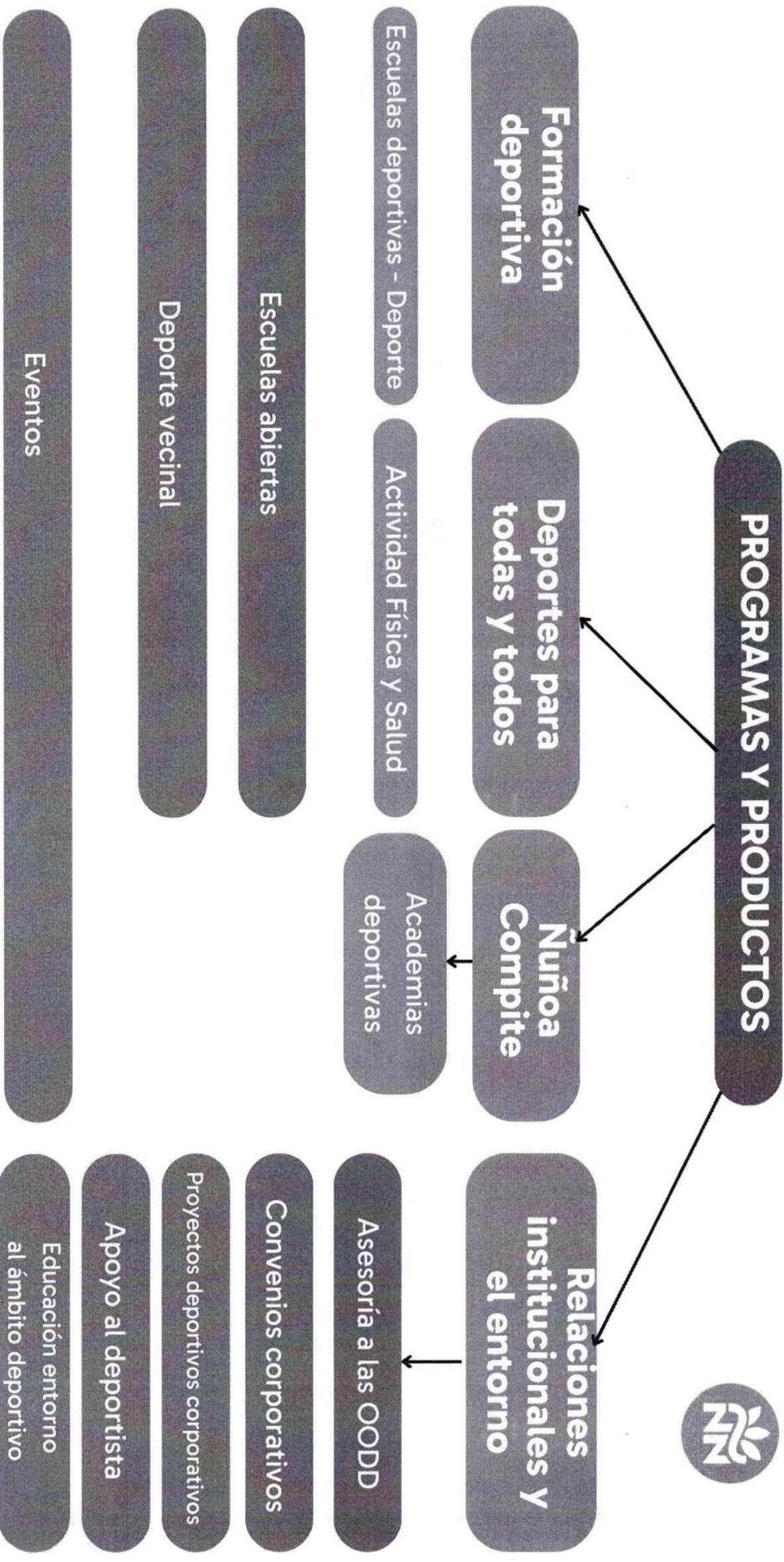


**Ñuñoa Compite**

**Entorno corporativo**



**Relaciones  
institucionales y el entorno**



Escuelas abiertas

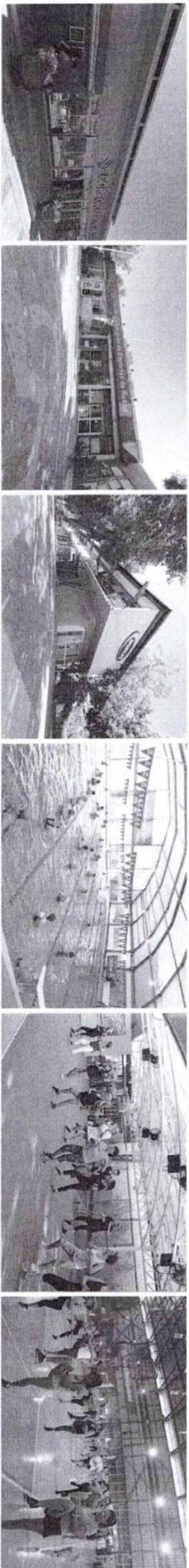
Deporte vecinal

Eventos

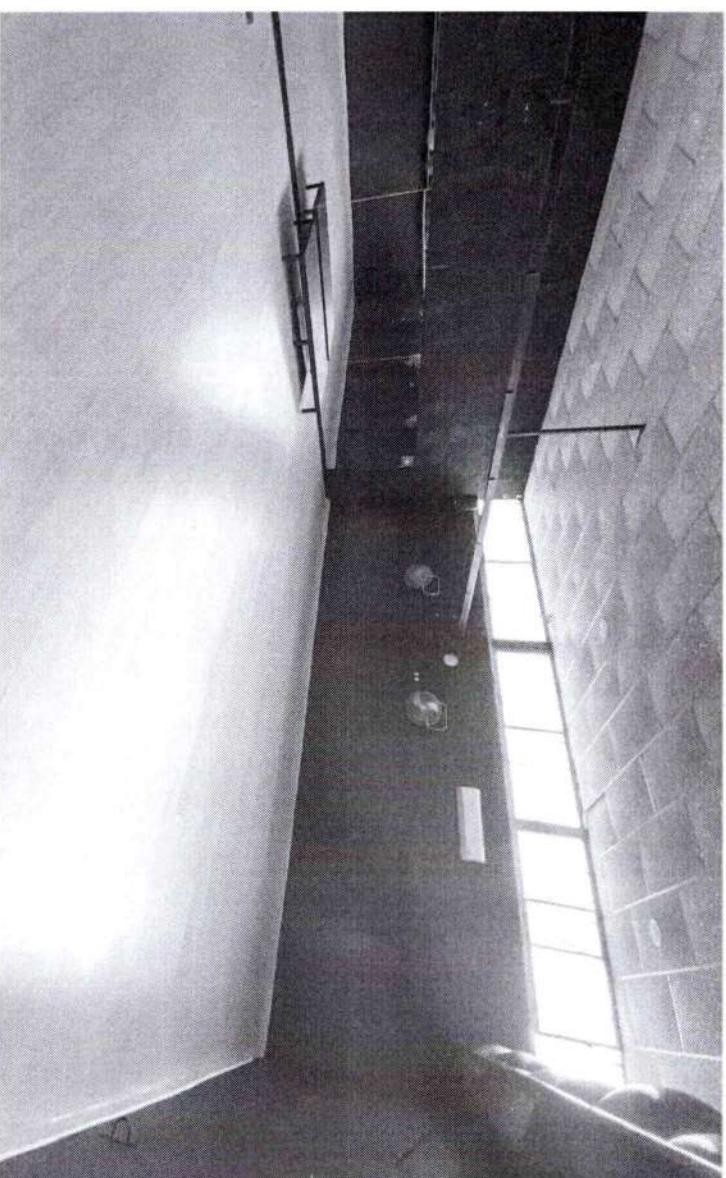


**ÑUÑOA  
DEPORTES**

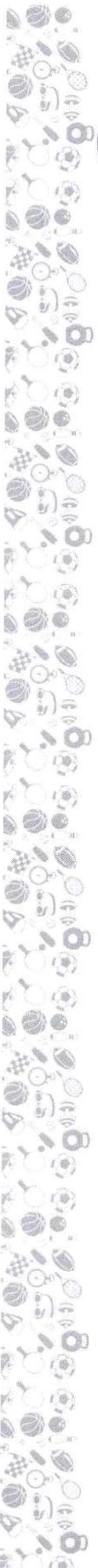
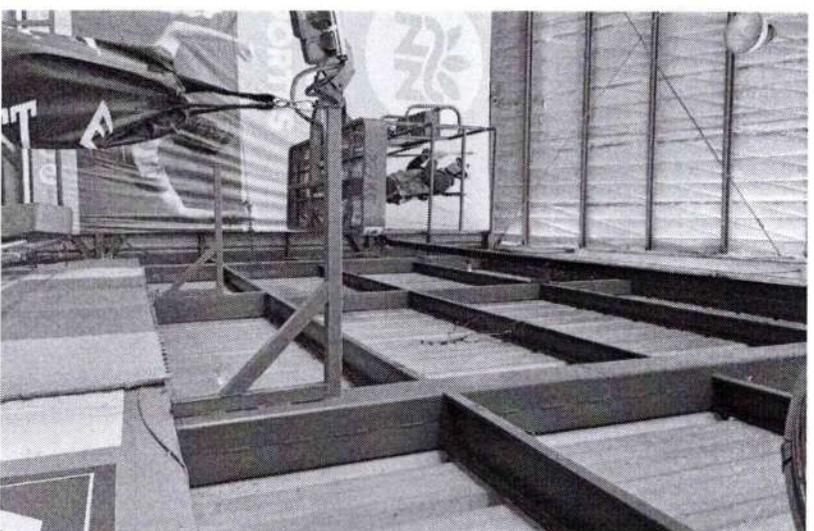
# Infraestructura



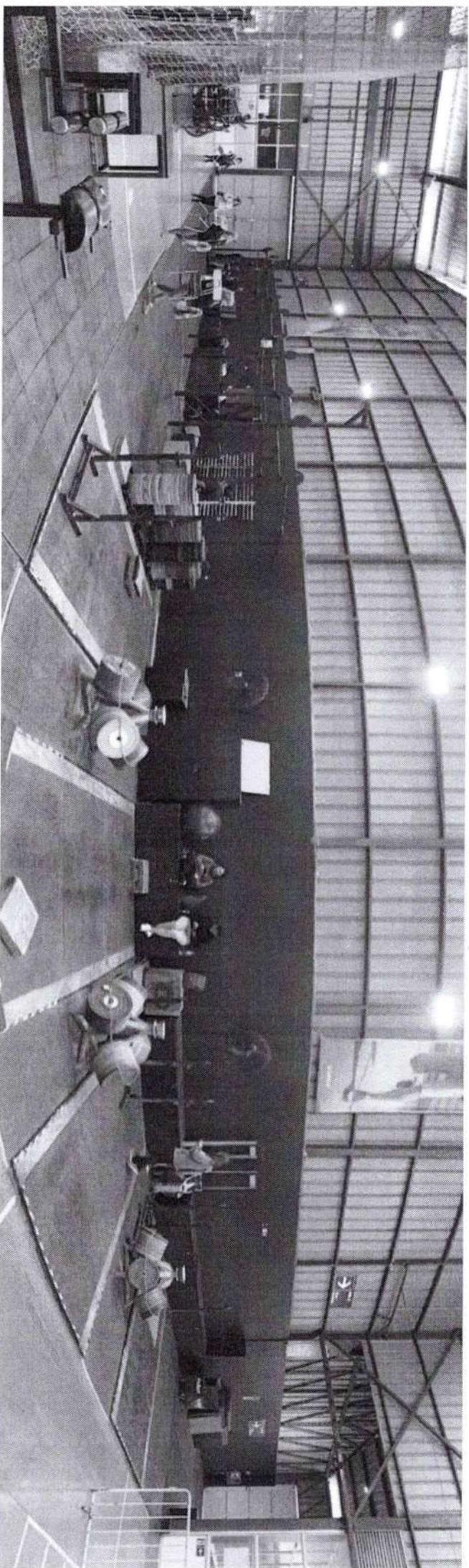
# SALAS 1 Y 2 POLIDEPORTIVO



# ARREGLO TECHO CANCHA 1 Y 2



# RENOVACIÓN ZONA CROSSFIT



# ARREGLO TECHO POLIDEPORTIVO

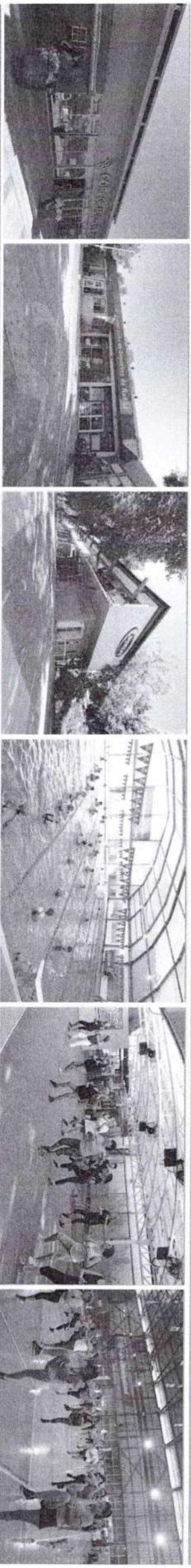






**ÑUÑO  
A**  
**DEPORTES**

# **Administración y Finanzas**



# Balance 2024

## EE-FF CDMÑ 2024

Cuenta	Descripción	Activo \$	Cuenta	Descripción	Pasivo \$
1.1.1010.10.02	CAJA CHICA	300.000	2.1.1070.20.01	PROVEEDORES NACIONALES	17.842.550
1.1.1010.20.03	BANCO BCI FONDOS PROPIOS	136.158.019	2.1.2030.10.01	IVA DEBITO FISCAL	5.647.300
1.1.1010.20.04	BANCO BCI SUBVENCIONES	3.029.071	2.1.2030.10.02	IMPUESTO 2 CATEGORIA	6.707.281
1.1.1090.10.01	IVA CREDITO FISCAL	1.970.874	2.1.2030.10.03	IMPUESTO UNICO	729.699
1.1.1090.10.02	PPM	19.460.507	2.1.2030.20.01	REMUNERACIONES POR PAGAR	74.223.551
1.1.1090.10.05	OTROS IMPUESTOS	30.207	2.1.2030.30.01	HONORARIOS POR PAGAR	40.427.099
1.2.1210.20.01	EDIFICACION Y CONSTRUCCION	200.380.263	2.1.2030.40.01	INP POR PAGAR	1.564.706
1.2.1210.20.02	INSTALACIONES	136.473.925	2.1.2030.40.02	AFP POR PAGAR	14.817.732
1.2.1210.30.01	MAQUINARIAS	19.777.889	2.1.2030.40.03	ISAPRES POR PAGAR	2.690.350
1.2.1210.30.03	MUEBLES Y UTILES	8.196.344	2.1.2030.40.04	MUTUAL POR PAGAR	1.869.511
1.2.1210.30.04	EQUIPOS COMPUTACIONALES	12.171.840	2.1.2030.40.05	CCAF	4.817.299
1.2.1210.30.05	HERRAMIENTAS	11.011.357	2.1.2030.40.11	RET PREST SOCIAL REM	542.051
1.2.1210.30.06	MATERIALES DEPORTIVO	2.181.196	2.1.2030.40.12	RET PREST SOCIAL HON	322.516
1.2.1210.30.07	AUDIOVISUAL	5.989.925		DEPRECIACIONES ACUM	351.339.413
1.2.1210.40.01	OTROS ACTIVOS FIJOS	278.671.781	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>523.541.058</b>
1.2.1210.70.06	PROYECTO ELUGE VIVIR SANO	330.000.000	2.4.1500.20.01	UTILIDADES ACUMULADAS	717.051.214
1.2.1220.10.01	SOFTWARES	6.696.711			
1.2.1220.10.02	PAGINA WEB	9.323.837	2.4.1500.40.01	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-58.768.526
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 1.181.823.746</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 658.282.698</b>
			<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 1.181.823.746</b>



# Comparativo Ingresos enero – abril 24-25

2024

2025

RECINTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
PISCINA	30.435.500	28.413.246	36.067.500	33.385.500	128.301.746
PISCINA ARRIENDO			12.907.000	9.480.500	22.387.500
<b>TOTALES PISCINA</b>	<b>30.435.500</b>	<b>28.413.246</b>	<b>48.974.500</b>	<b>42.866.000</b>	<b>150.689.246</b>
POLIDEPORTIVO	36.895.230	29.834.608	49.876.241	36.110.877	152.716.956
ARRIENDOS	1.160.000	2.525.000	200.000	4.170.000	4.770.000
KINESIOLOGIA	1.277.500	1.185.000	1.342.500	2.530.000	6.335.000
FÚTBOL					
CREDENCIALES	11.800	9.800	27.200	30.800	79.600
<b>TOTALES POLIDEPORTIVO</b>	<b>39.344.530</b>	<b>33.554.408</b>	<b>51.445.941</b>	<b>42.841.677</b>	<b>167.186.556</b>
<b>TOTALES POLIDEP+PISCINA</b>	<b>69.780.030</b>	<b>61.967.654</b>	<b>100.420.441</b>	<b>85.707.677</b>	<b>317.875.802</b>

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
33.020.500	31.068.900	43.929.200	41.374.200	149.392.800
2.320.500	1.963.500	2.171.750	2.291.500	8.747.250
<b>35.341.000</b>	<b>33.032.400</b>	<b>46.100.950</b>	<b>43.665.700</b>	<b>158.140.050</b>
27.182.128	39.379.986	56.695.492	37.594.584	160.852.190
200.000	400.000	520.000	6.062.500	7.182.500
4.071.000	3.836.000	5.067.000	3.958.000	16.932.000
			1.834.600	1.834.600
10.800	4.200	3.600	600	25.949.100
<b>31.463.928</b>	<b>43.620.186</b>	<b>62.286.092</b>	<b>49.450.284</b>	<b>186.820.490</b>
<b>66.804.928</b>	<b>76.652.586</b>	<b>108.387.042</b>	<b>93.115.984</b>	<b>344.960.540</b>

RECINTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
GIMNASIO ÑUÑOA PLAZA	21.301.814	18.252.006	21.884.005	24.107.002
				85.544.827

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
23.486.914	19.730.006	30.001.009	26.029.272
			99.247.201

RECINTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
CLUB ÑUÑOA	5.002.800	4.621.000	4.495.000	5.331.000
				19.449.800

2.967.500	3.555.500	8.115.450	6.450.050	21.088.500

<b>TOTALES VENTAS 3 CENTROS</b>	<b>96.084.644</b>	<b>84.840.660</b>	<b>126.799.446</b>	<b>115.145.679</b>	<b>422.870.429</b>
---------------------------------	-------------------	-------------------	--------------------	--------------------	--------------------

<b>93.259.342</b>	<b>99.938.092</b>	<b>146.503.501</b>	<b>125.595.306</b>	<b>465.296.241</b>
-------------------	-------------------	--------------------	--------------------	--------------------

-3%      18%      16%      9%      10%



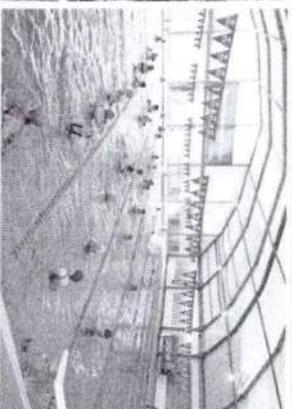
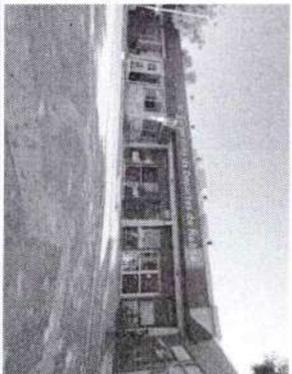
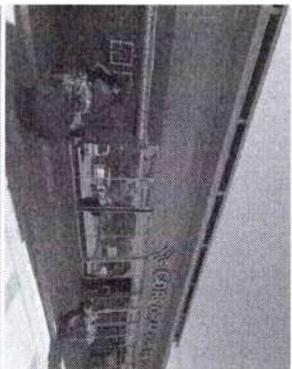
**Egresos enero – abril 2025**  
**Mantenimiento, remodelación y reparaciones**

<b>Egreso</b>	<b>Monto</b>
Mantenimiento y Reparación	39.726.234





# ÑUÑO A DEPORTES





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  

---

MUNICIPALIDAD

# **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

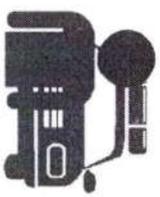
**Mayo 2025**





## REGISTROS

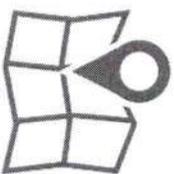
### 1º Cuatrimestre (Enero – Abril)



**9.163**  
PROCEDIMIENTOS

**2.291**  
PROMEDIO MENSUAL

**76**  
PROMEDIO DIARIO



VIGILANCIAS PREVENTIVAS

**1.388**



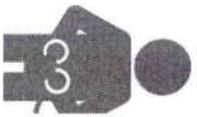
SERVICIOS PATRULLAS MIXTAS

**370**



MOTOS RETIRADAS

**344**



DETENCIONES EN FLAGRANCIA

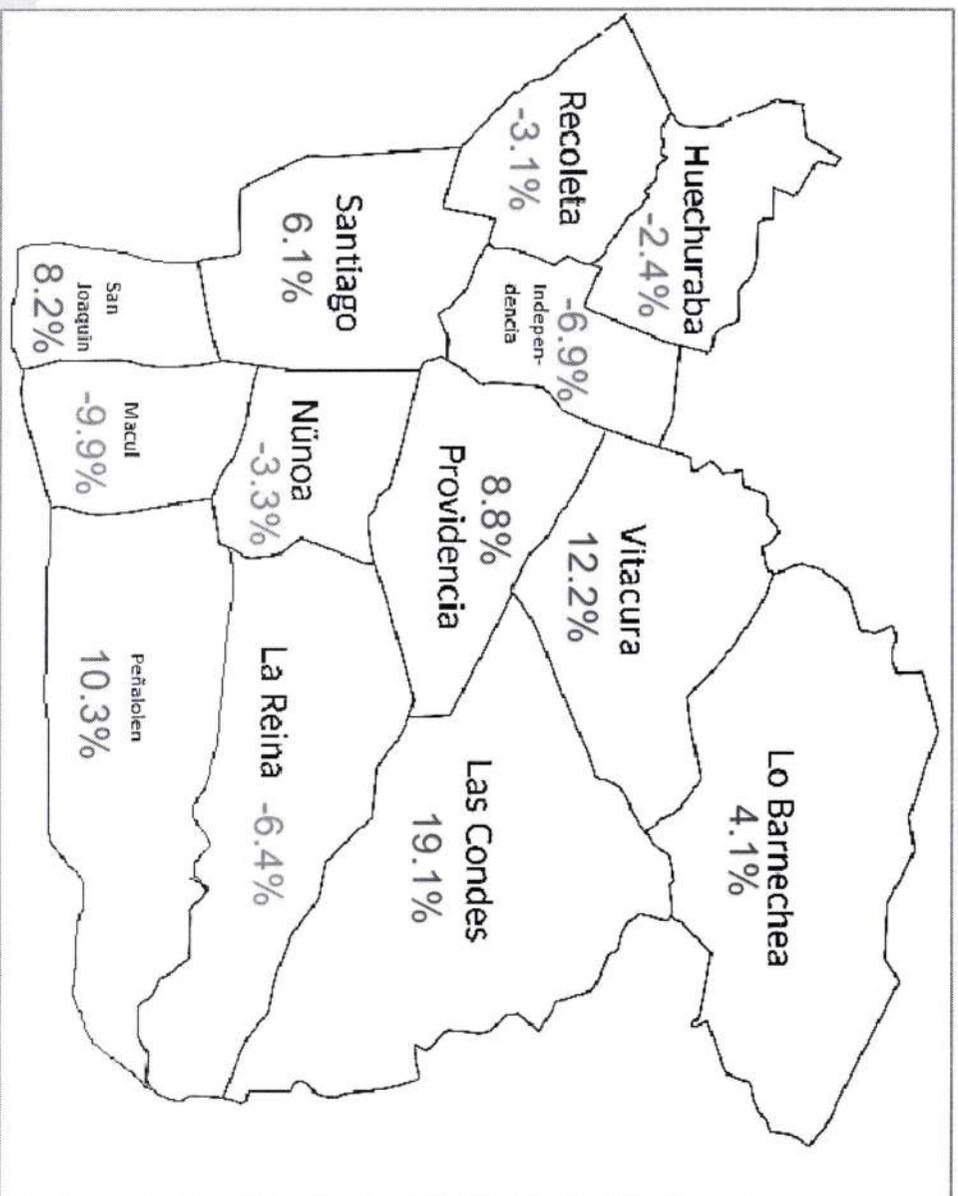
**119**





**ÑUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## Comparación DMCS por comunas R.M. (variación % acumulada Enero – Abril)



**D.M.C.S.:**  
Homicidios, violaciones, lesiones, robos con violencia, robos contra la propiedad, hurtos.

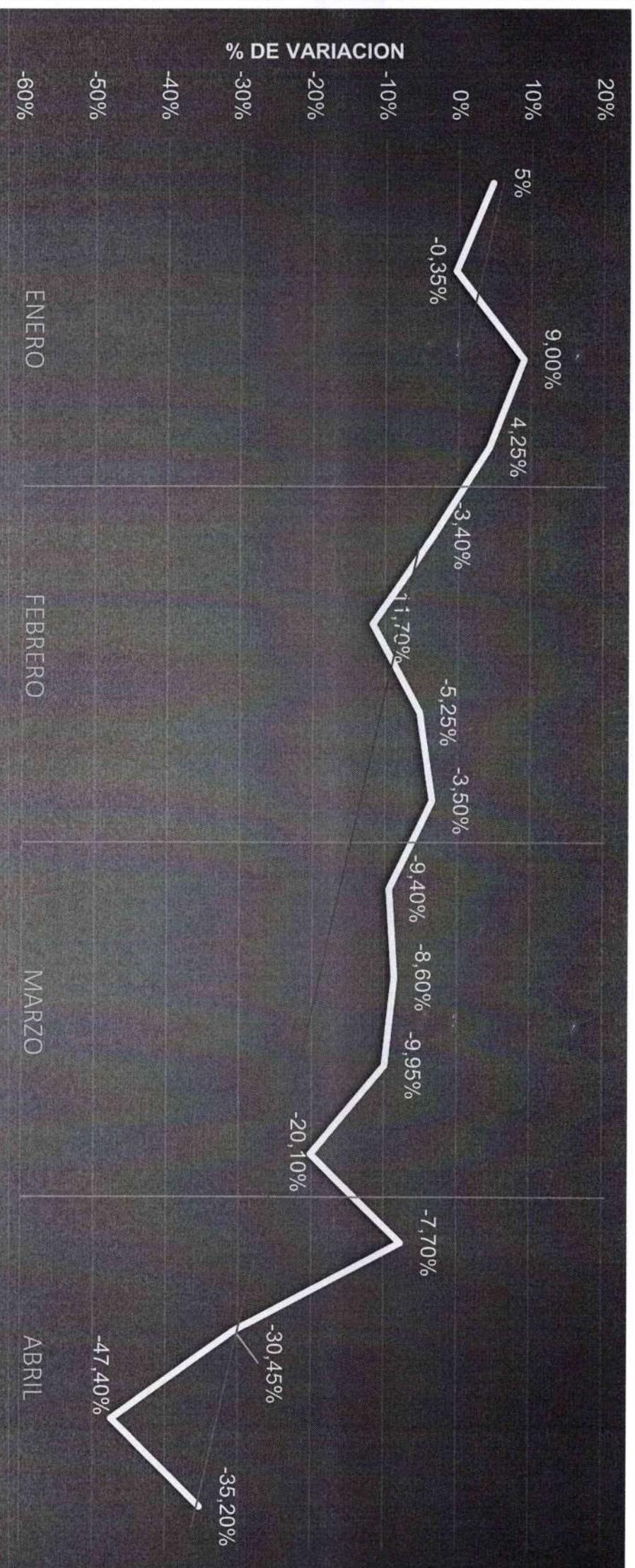
Territorio	%
Nacional	-2.4 %
RM	1.5 %
Ñuñoa	-3.3 %



**NUÑOA**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## PORCENTAJE VARIACION SEMANAL DMCS ENE-ABR 2025

(Homicidios, violaciones, lesiones, robos con violencia, robos contra la propiedad, hurtos)



FUENTE: STOP CARABINEROS

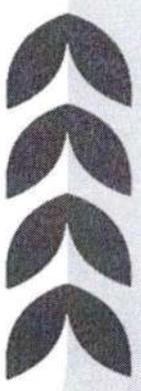
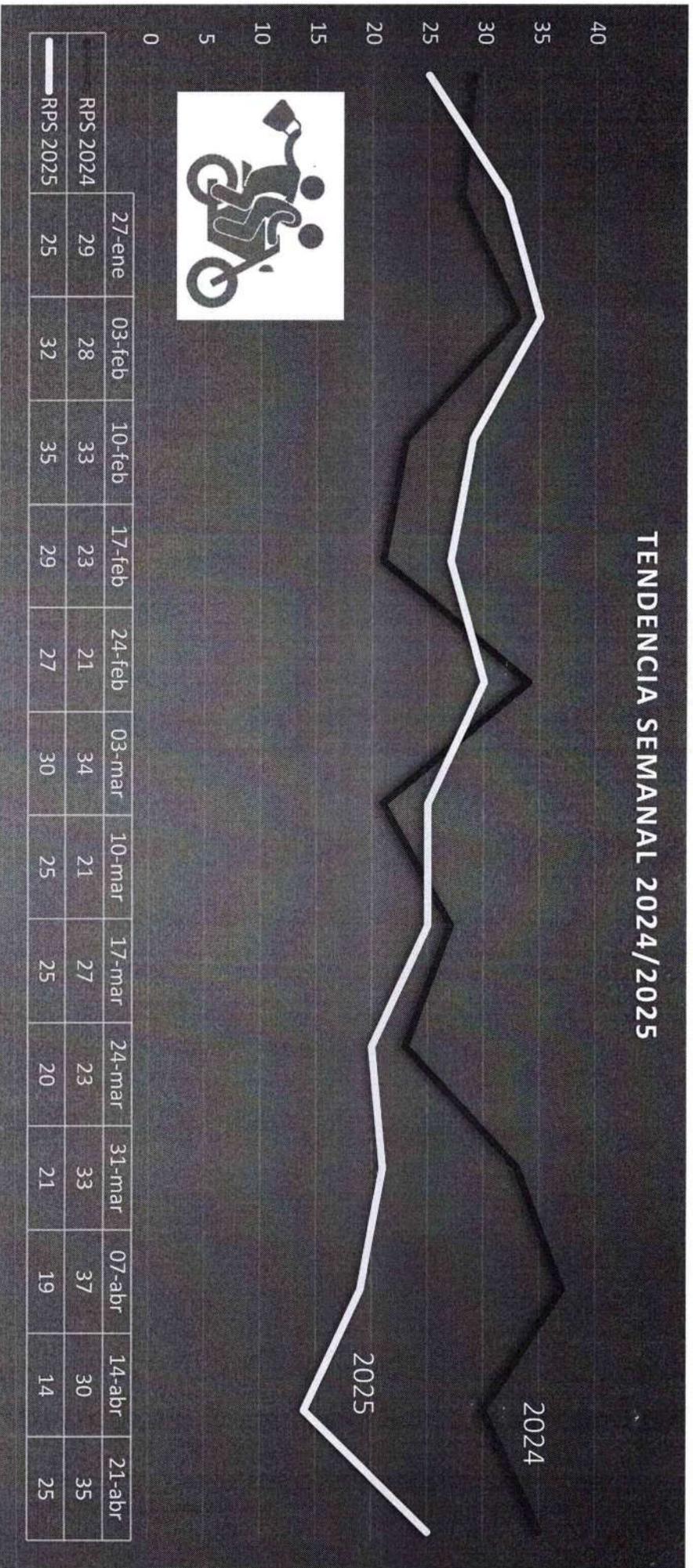




**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## ROBO POR SORPRESA

TENDENCIA SEMANAL 2024/2025



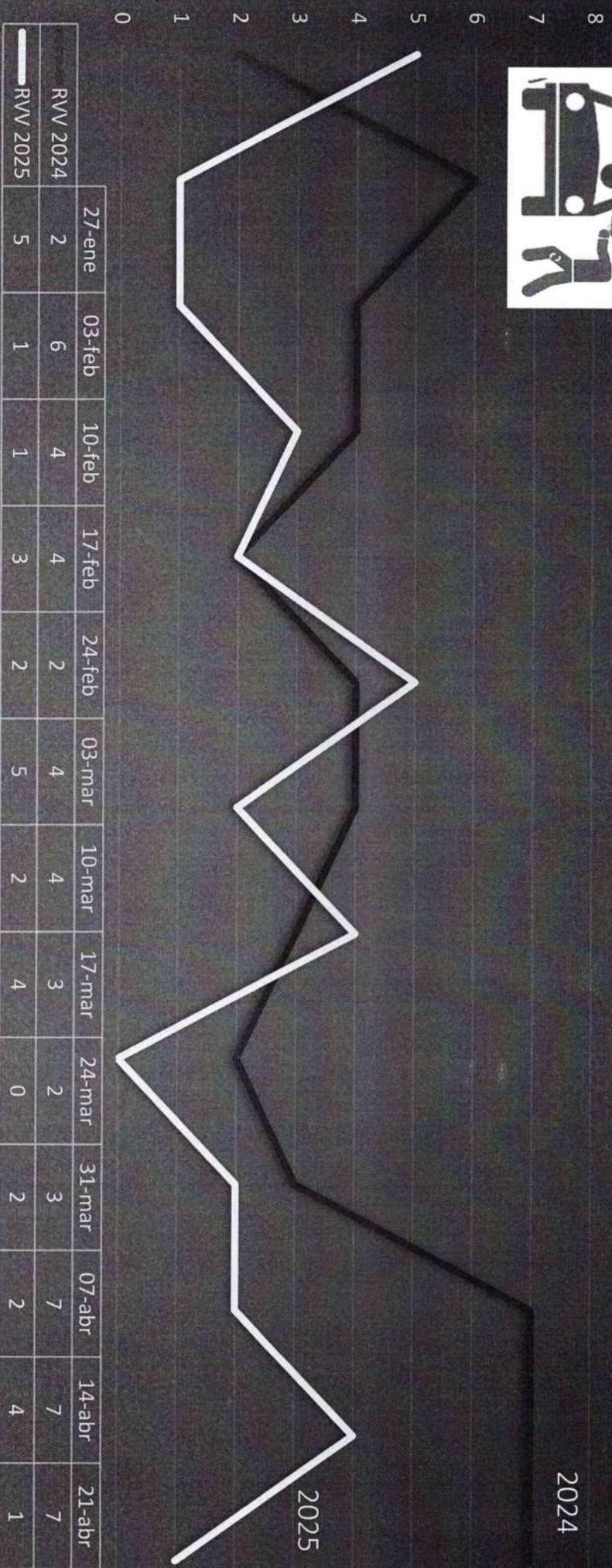
FUENTE: STOP CARABINEROS



**NUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

## ROBO VIOLENTO DE VEHICULO

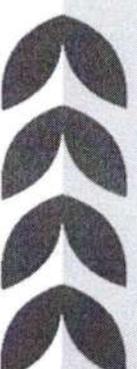
TENDENCIA SEMANAL 2024/2025



FUENTE: STOP CARABINEROS



## TRABAJO EQUIPO COMUNITARIO



36 MESAS COMUNITARIAS

108

23 REUNIONES J.J.VV.

69



22 EVAL. SITUACIONALES

66

07 CENSOS DE SEGURIDAD

140

05 LETREROS DE EDIFICIOS

100

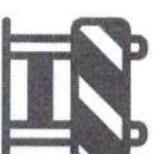


170 COORDINACIONES VIG. PREV.

3.400

34 ENTREGAS DE BARRERAS

680



66 VIGILANCIAS ESP. VIF.

66



304 ATENCIONES NNA (LAZOS)

608

14 CAMINATAS DE SEGURIDAD

280

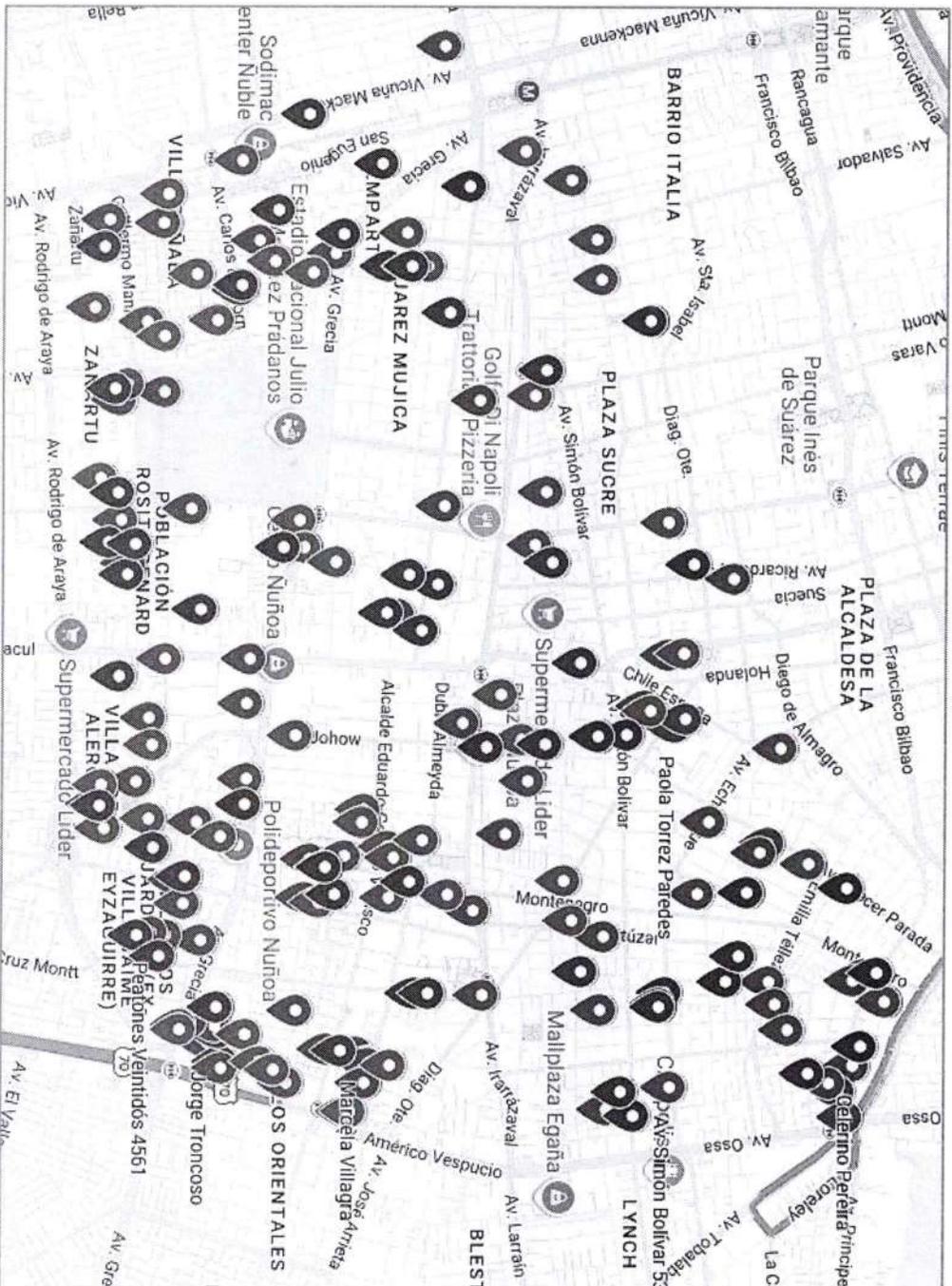
186 DERIVACIONES MUNICIPALES

TOTAL  
GESTIONES  
REALIZADAS  
**867**

TOTAL  
VECINOS  
ALCANZADOS  
**5.517**

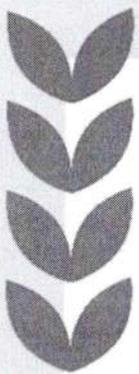


# Distribución Trabajo Comunitario



-  Abril
-  Marzo
-  Febrero





**ÑUÑO A**  
MEJOR CON TODOS  
MUNICIPALIDAD

